

6. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don, en nombre propio o representación de, enterado de la subasta convocada por este Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) para adjudicación de las obras de acceso a la ciudad deportiva, ofrece llevar a cabo las mismas por el precio de pesetas, sujetándose a las condiciones marcadas.

Asimismo acompaña la documentación exigida en las bases de la convocatoria. Torrejón de Ardoz a 5 de abril de 1974. El Alcalde.—4.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vandellós (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de las Escuelas Nacionales de Hospitalet del Infante.

1.º Objeto de la subasta: La ejecución de las obras de ampliación de las Escuelas Nacionales de Hospitalet del Infante.

2.º Tipo de licitación: Se fija la cantidad de dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas (2.844.250).

3.º Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será hasta el 30 de septiembre.

4.º Pagos: Los pagos de esta obra se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario que al efecto se está tramitando.

5.º Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional es de 58.250 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

6.º Proyecto y pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales, durante las horas de oficina. Memoria, proyecto, presupuesto, pliego de condiciones, hasta el día de la subasta.

7.º Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta y apertura de pliegos. Según acuerdo del Ayuntamiento y ante la urgencia que implica la ejecución de las obras, que han de estar terminadas antes de iniciarse el nuevo curso escolar 1974-75, se hace uso de la facultad que concede el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declarando de urgencia el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Apertura de pliegos: En la Sala Consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ampliación de las Escuelas Nacionales de Hospitalet del Infante, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vandellós, 13 de mayo de 1974.—El Alcalde, José Gil Pla.—8.193-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo-camión equipado con grúa hidráulica para transporte.

Cumplido el trámite previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales, se da publicidad a la licitación del siguiente concurso:

Objeto: El contrato tiene por objeto la adquisición de un vehículo-camión equipado con grúa hidráulica para transporte, que deberá reunir las características técnicas exigidas en la condición II del presente pliego.

Características técnicas:

Vehículo: Motor Diesel, con una potencia mínima de 70 HP.

Frenos: Hidráulicos, accionados por pedal, y de mano, a las ruedas traseras.

Tracción: Al eje trasero.

Velocidades: Cinco velocidades hacia adelante y marcha atrás.

Cabina: Metálica, doble, para seis asientos, y cuatro puertas.

Caja: Metálica, con costados abatibles.

Grúa: Hidráulica, con brazo extensible, también hidráulico, con una extensión mínima de cuatro metros y una carga de 1.000 kilogramos en el extremo, dotada de toma de fuerza y bomba hidráulica, instalada entre la cabina y la caja de carga.

Color: El vehículo vendrá pintado en color gris, metalizado, con las inscripciones que determine el Servicio Municipalizado de Aguas.

Plazos del contrato: La entrega se efectuará en el plazo de sesenta días hábiles, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Pago: El pago se satisfará con cargo a la correspondiente partida del presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Precio: Se fija como precio máximo de licitación el de setecientas cincuenta y cinco mil (755.000) pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en cuyo exterior figurará: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado para adquirir un vehículo-camión equipado con grúa hidráulica para el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas», en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas, durante veinte días hábiles, a contar de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Fianzas: La provisional se fija en quinientos mil cien (15.100) pesetas, y la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que girará sobre el precio de adjudicación.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la sala de juntas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termina el plazo de presentación de proposiciones, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario, que dará fe o quienes legalmente les sustituyan.

Examen del pliego: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados para que puedan examinarlos en horario de oficina en el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..., en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la adquisición de un vehículo-camión.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio del vehículo-camión, el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso.

Vigo, 17 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.593-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Gavín (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas en el salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Biescas se celebrará subasta pública de maderas del monte número 251 de la pertenencia de la Entidad local de Gavín y correspondiente al año forestal 1973-74, con los datos siguientes:

Lote número 1: 1.208 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, constituidos por 1.722 pies. Precio de tasación, 1.208.000 pesetas. Precio índice, pesetas 1.510.000.

Lote número 2: 1.200 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, constituidos por 2.030 pies. Precio de tasación, 1.200.000 pesetas. Precio índice, pesetas 1.500.000.

Admisión de pliegos: Hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en la Secretaría de la Entidad, sita en la Casa Consistorial de Biescas.

Pliego de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación de la Entidad para este acto.

Mesa: Señor Alcalde-Presidente de la Entidad, o persona en quien delegue; un representante del ramo de Montes y el Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Nota: Si quedara desierta alguna de estas subastas, tendrá lugar una segunda al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, de esta primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, de los montes de utilidad pública número 251, lote número, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo declara no hallarse incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

(Reintegrado con seis pesetas.)

Gavín, 14 de mayo de 1974.—El Alcalde. 4.475-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de mayo de 1974 por el buque «Zabalga Anayak», de la matrícula de Ondárroa, de la tercera lista, folio 97, al «Txanka», de la matrícula de Bermeo, de la tercera lista, folio 2552.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 17 de mayo de 1974.—El Juez, Darío Romani.—4.263-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de mayo de 1974 por el buque «Zorionak», de la matrícula de Bermeo, de la tercera lista, folio 2504, al «Azcarate Berria», de la tercera lista de Ondárroa, folio 117.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de mayo de 1974.—El Juez, Darío Romani.—4.264-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de abril de 1974 por el buque «Larrauri Hermanos», de la matrícula de Ondárroa, de la tercera lista, folio 79, al «Toki Alai», de la tercera lista de Ondárroa, folio 115.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la

materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de mayo de 1974.—El Juez, Darío Romani.—4.265-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de mayo de 1974 por el buque «Adubu», de la matrícula de Vigo, folio 8427, al buque de la matrícula de Gijón «Novodi Segundo», folio 8718.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de mayo de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.270-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de marzo de 1974 por el buque «Juan de Akurio», de la matrícula de Bermeo, folio 2545, al «Arene», de la matrícula de Gijón, folio 1651.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 9 de mayo de 1974.—El Juez Marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.044-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 3 de mayo de 1974 por el buque «Caroli», de la matrícula de Algeciras, folio 1.723, al buque portugués «Donibane» de la matrícula de Portimao (Portugal), folio PM-1-A.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de mayo de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.169-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 9.724 y 9.725 de registro, correspondientes al 27 de mayo de 1970, respectivamente, constituidos por «Fábricas Lucia, Antonio Beteré, S. A.» (Glabesa), en metálico, por unos importes de 40.280 y 176.534 pesetas, respectivamente. (Referencia 98/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Administrador.—6.739-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 106.079 de registro, correspondiente al 6 de marzo de 1974, constituido por don Antonio Morales Briones, en metálico, por un importe de 250 pesetas. (Referencia 1.538/1974.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Administrador.—3.860-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 353.001 de registro y 164.353 del Diario de Operaciones, correspondiente al 12 de mayo de 1949, constituido por don Daniel Martín González Neila, en Valores, por un nominal de 10.000 pesetas. (Referencia 1.202/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Administrador.—1.621-3.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 11.184 de registro, correspondiente al 24 de noviembre de 1971, constituido por el «Banco Hispano Americano», en garantía de «El Corte Inglés, S. A.», depósito provisional en aval bancario, por un importe de 14.000 pesetas. (Ref. 1.025/1974.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Administrador.—4.150-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Igor Faridoun Hossein y Anthony Peter Hardem, súbditos extranjeros cuyo paradero y domicilio se desconocen, inculcados en el expediente número 183/74, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 20.862 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez y media horas del día 21 de junio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.551-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ernesto Orche Rodríguez y María Isabel González Vallarino, cuyo domicilio actual se desconoce, inculcados en el expediente número 233/74, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.550 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la

supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados, que a las diez treinta horas del día 21 de junio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.552-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Concepción Álvarez Fernández, nacida en Jiménez de Jamuz (León) el 12 de octubre de 1954, así como a Juan Álvarez y Brígida Fernández, padres de la anterior menor de edad, como posibles responsables, cuyos domicilios se desconocen, inculcados en los expedientes 222/74 y 223/14, instruidos por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 28.060 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 21 de junio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.553-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fernando Font Riudeubas, con domicilio en Andorra la Vieja (Valles de Andorra), inculcado en el expediente número 544/73, rectificando el anterior edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1974, instruido por aprehensión de un vehículo marca «Ford Consul» y radio «Blaupunkt», mercancía valorada en 15.800 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 17 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-

curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez treinta horas del día 12 de junio de 1974, se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—4.627-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca Ford, modelo XLR 1.700 GT, matrícula 3734-QE-63, número de chasis CMY-GAFCLD 62191, el cual ha sido hallado abandonado en el garaje Usabiaga, de Villafranca de Ordizia, cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente 7/74, instruido por aprehensión del automóvil arriba reseñado, mercancía valorada en 26.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de junio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 29 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—4.617-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca Simca, modelo TB, sin placas de matrícula, número de chasis TB7759303, el cual fue hallado abandonado en el garaje Valdés, en la localidad de Elgóibar (Guipúzcoa), cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 9/74, instruido por aprehensión del automóvil arriba reseñado, mercancía valorada en 2.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de junio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 29 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—4.618-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca Renault, modelo R-8, sin placas de matrícula, motor número 288785, abandonado en el camino viejo de Ategorrieta, en San Sebastián, cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 10/74, instruido por aprehensión del automóvil reseñado, mercancía valorada en 26.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de junio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 29 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—4.619-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Bon de Liñas y David Celear Santander Orrego, siendo el último domicilio conocido del señor Celear Santander Orrego en calle Rodríguez Marín, 64, de Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 8 de mayo de 1974, al conocer del expediente número 433/70, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la introducción ilegal en nuestro país de un automóvil «Renault», valorado en pesetas 35.000.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Eugenio Montero Sánchez, Clemente Arroyo Carmona y Carlos Bon de Liñas; absolviendo de toda responsabilidad a David Celear Santander Orrego.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

Eugenio Montero Sánchez, 31.150 pesetas.

Clemente Arroyo Carmona, 31.150 pesetas.

Carlos Bon de Liñas, 31.150 pesetas.

Total: 93.450 pesetas, equivalente al 267 por 100 del valor total del automóvil motivo de dicha infracción.

5.º Decretar el comiso del automóvil intervenido, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo que en el caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de una día de prisión por cada salario mínimo, no satisfecho y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.016-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras restitución de cruces viarios con el canal del tramo II, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria», de Guadalajara, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Almonacid de Zorita (Guadalajara) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura, Jaime Nadal Aixalá.—4.523-E.

Relación que se cita

Fincas 1 a) y 1 b). Propietarios: Don Antonio, don Rafael, doña Paulina, doña Jesusa y doña Candelas Segunda Prieto Lorenzo. Polígono 31. Superficie expropiada: 3.0320 hectáreas de C. secano y 0,9400 hectáreas de monte bajo.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fermín Angulo Durana, con domicilio en Escanzana-Berantevilla.

Cantidad de agua que se pide: 7,72 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ayuda.

Término municipal en que radicarán las obras: Berantevilla (Alava).

Destino del aprovechamiento: Riego de 11,5280 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de abril de 1974.—E. Comisario Jefe, José I. Bodega.—1.330-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Burdinola, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamientos: Usos industriales y domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,13 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Uxo.

Término municipal en que radicarán las obras: Zarátamo (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 6 de mayo de 1974.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.680-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: «Zona regable del Bembézar. Acequias, caminos y desagües del sector XI. Pieza 2». Término municipal de Lora del Río (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación. Expediente 143-GO.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Lora del Río los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 11 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.135-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Antonio Martín Morillo	La Matilla.
2	D. Manuel Navarro Torres	La Matilla.
3	Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)	La Matilla.
4	D.ª Angeles Martín Morillo	La Matilla.
5	Señores hermanos Recuero Torres	Matilla Alta.
6	D. Alejandro García Gómez	La Matilla.
7	D. Teodomiro Recuero Ruiz	La Matilla-Las Tres Fanegas y Media.
8	D. Eugenio Rueda Jiménez	La Matilla.
9	D. Anselmo García Real	La Matilla.
10	D. Aurelio Navarro Torres	La Matilla.
11	D. Miguel Caro González	La Matilla.
12	D. José Rodríguez Boll	La Matilla.
13	D. Teodomiro Recuero Ruiz	La Matilla-La Vega.
14	D.ª Salvadora Recuero, Vda. de Navarro Torres	La Matilla.
15	Señores hermanos Recuero Torres	La Matilla Baja.
16	D. Teodomiro Recuero Ruiz	La Matilla-Motor de Quince.
17	D. Manuel Navarro Torres	La Matilla Baja.
18	D. Teodomiro Recuero Ruiz	La Matilla-Motor de Treinta.
19	D. Leopoldo González de la Maza	La Matilla.
20	D. Manuel Navarro Saldaña	Algarín de la Vega.

Expediente número 428-SE.

Obra: Embalse del Salado. Recreimiento. Pieza número 2. Término municipal: Utrera (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la

Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Utrera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 11 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.134-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Francisco Cuquerella Borrás	Cortijo «Herrera».
2	D.ª María y don Luis Rovira de Miñón	Cortijo «Caserón».
3	D. José López Manzueto	Cortijo «Herrera».
4	D. José María Pemán Pemartín	Cortijo «El Algarve».
5	D. Simón Candáu Gil	Cortijo «La Rehertilla».
6	D. Antonio Fernández Bernal	Las parcelas de El Bollo.
7	D. Juan Pedro Domecq Díaz	Cortijo «El Bollo».
8	D. Pedro García Vázquez	Torres de «El Bollo».
9	IRYDA	Cortijo «El Alhorín».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1968, se somete a infor-

mación pública el proyecto de la siguiente subestación transformadora, para la que solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Iberduero, S. A..

Referencia: CE. 8-C/1.074-74.

Emplazamiento: Término municipal de Oyarzun, paraje de Arkale.

Potencia y tensiones: 100 MVA., a 220/132 voltios.

Objeto: Atender la distribución a 132 KV. en la estación transformadora de 132/30 KV., de la Empresa.

Presupuesto: 60.000.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 25 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—6.434-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1968, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Instituto Nacional de Urbanización, Barbastro.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para bombeo de agua desde el río Cinca al polígono industrial de Barbastro.

Características: S.E.T. de tipo interior, dotada de seccionadores tripolares, auto-válvulas, fusibles de A.T., interruptor automático de pequeño volumen de aceite, marca «Garday», de 350 MVA., dos transformadores de potencia y cuadro de B.T. con equipo de arranque para cuatro motores de 300 CV. cada uno. Características de los transformadores números 19.484 y 19.485 de 630 KVA., 25.000/398-230 V., 14,8/915 A.

Presupuesto: 3.252.730 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 2 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—822-D.

LEON

Sección de Minas

Taller de carga de cartuchos de caza

Por la Sociedad «Excopesa, S. A.», ha sido presentado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Minas, el proyecto de instalación de un taller de carga para cartuchos de caza, con emplazamiento en el paraje perteneciente al Ayuntamiento de Vegaquemada, denominado Cementerio Viejo, a más de 1.000 metros de distancia del pueblo de Lugán, de esta provincia de León.

El proyecto presentado comprende:

— Almacén de pólvora para el consumo diario, que no excederá de 25 kilogramos.
— Un pabellón de amplias dimensiones 35 x 10 metros, en el que están previstos locales independientes, separados entre sí por paredes ignífugas, para la instalación de la máquina cargadora totalmente automática, para almacén de primeras materias, para embalaje y para almacén de productos terminados.

— Depósito de 25 metros cúbicos para agua.

— Subestación de transformación eléctrica de intemperie.

— Cerca metálica en todo el perímetro de las instalaciones.

La capacidad de producción será de unos 12.000 cartuchos por jornada de ocho horas, que suponen 3.600.000 cartuchos al año.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Reglamento Provisional de Explosivos de 25 de junio de 1920, al objeto de que, en un plazo de treinta días, quienes se consideren perjudicados puedan presentar sus protestas y reclamaciones en esta Delegación Provincial (calle Suro de Quiñones, número 4, León).

León, 3 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó. —1.486-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»
- b) Referencia: B. 2.505 R. L. T.
- c) Finalidad de la instalación: Ampliación red de A. T. con línea a 25 kV., derivación y E. T. «Guardia», en término municipal de Alpicat.
- d) Características principales:

Origen de la línea: Apoyo número 7 de la línea a E. T. «Camino de la Coma» (B. 553 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Guardia».

Término municipal afectado: Alpicat.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Alpicat: Comunales.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,074.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «Guardia».

Emplazamiento: Sita en Camino de Malpartir, en término municipal de Alpicat.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA., 25/0,38 kV.

Referencia: B. 2.506 R. L. T.

Finalidad de la instalación: Ampliación red de A. T. con línea 25 kV., derivación y E. T. «Arréu», en término municipal de Alto Anéu.

Origen de la línea: Apoyo número 31 de la línea a Isil (B. 2.338 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Arréu».

Término municipal afectado: Alto Anéu.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: Carretera C-147, tramo Esterri-Alos-Isil; Comisaría de Aguas del Ebro: Río Noguera Pallaresa; Ayuntamiento Alto Anéu: Comunales.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,112.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: E. T. «Arréu».

Emplazamiento: Sita en Arréu, término municipal de Alto Anéu.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 75 kVA., 25/0,38 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 10 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—6.547-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»
- b) Referencia: B. 2.503 R. L. T.
- c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con línea a 6 kV., derivación y E. T. «Noray», en término municipal de Espot.
- d) Características principales:

Origen de la línea: Apoyo número 21 de la línea 6 kV. a E. T. «Telesilla» (B. 1.457 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Noray».

Término municipal afectado: Espot.

Cruzamientos: Diputación provincial: Camino vecinal LV. 5.004; Comisaría de Aguas del Ebro: Río Espot; Ayuntamiento: Comunales y caminos vecinales.

Tensión de servicio en kV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,883.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

Estación transformadora: E. T. «Noray».

Emplazamiento: Sita junto a camino viejo, en término municipal de Espot.

Tipo: Interior, un transformador de 160 kVA., 6/0,38 kV.

Referencia: B. 2.504 R. L. T.

Finalidad: Ampliación red A. T. con línea a 25 kV., derivación y E. T. «Aurora», en término municipal de Alpicat.

Origen de la línea: Apoyo 43 de la línea a E. T. «Mazalmar» (B. 1.276 R. L. T.).

Final de la misma: E. T. «Aurora».

Término municipal afectado: Alpicat.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,012.

Número de circuitos y conductores: Uno de 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora: E. T. «Aurora».

Emplazamiento: Sita en Giménell, término municipal de Alpicat.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA., 25/0,38 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 10 de abril de 1974.—El Delegado provincial.—6.546-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.224.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Ampliación del centro de transformación «Manso» hasta una potencia de 800 KVA.

Emplazamiento: Calle Manso, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 25 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. A.—1.474-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.132.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación de 250 KVA.

Emplazamiento: Calle de San Lázaro, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 25 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. A.—1.468-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.510.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Ampliación del centro de transformación «Natahoyo» hasta 400 KVA.

Emplazamiento: Calle Atanasio Menéndez, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 26 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. A.—1.472-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.744.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Ampliación del centro de transformación «Urgisa» a 400 KVA.

Emplazamiento: Calle Baleares, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 26 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. A.—1.473-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13; Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.068.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea a 20 KV., longitud 0,3 kilómetros.

Emplazamiento: Rocas-Asturmóvil, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 26 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. A.—1.471-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 34.165.

Solicitante: «Celestino León, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea a 20 KV. y 1.696 metros de longitud. Tiene su origen en la subestación de la Olla y final en la Rebollada. De esta línea salen dos derivaciones: Una al Caño de la Salud, de 212 metros y otra a la Rebollada, de 180 metros.

Emplazamiento: La Olla-Rebollada.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 3 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, P. A.—1.537-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.611.—Línea de 25 KV. a E. T. número 20.071, «Entasa» (variantes entre apoyos 1 y 3).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-

eléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Variante línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a E. T. número 20.071, «Entasa», entre apoyos números 1 y 3, con conductor de aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 140 metros.

Presupuesto: 32.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la refinería de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.969-C.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.610.—Estación receptora «Tarragona».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Construcción de una estructura 220 KV. Instalación de dos autotransformadores 220/110/25 KV., de 150/150/40 y 200/200/50 KVA., respectivamente. Instalación de dos transformadores 30 MVA., 110/25 KV. cada uno. Instalación de seis baterías de condensadores estáticos 25 KV. 8 MVA., c/u, así como la ampliación del equipo 25 KV. existente.

Presupuesto: 123.000.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, carretera Barcelona-Valencia, kilómetro 275.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio y evitar caídas de tensión por efecto de la energía reactiva en las redes 25 y 110 KV.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.806-C.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente A. 18/74.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la E. T. D. de Coreses al pago de Santa Cristina, en término de Zamora.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica, a 13,2 KV., de 6.745 metros de longitud, origen en la E. T. D. de Coreses y final en el apoyo número 2 de la línea denominada «Las Picaronas», término de Zamora. Apoyos de hormigón armado vibrado y torres metálicas; aisladores «Esperanza 1.507» de suspensión y CP-10, armado «nappe route», cruceta metálica galvanizada y conductor aluminio-acero de 180 milímetros cuadrados en el primer vano y 110 en el resto de la línea.

Derivación a C. T. «La Veguita», origen con fusibles de ballesta del apoyo número 22 de la línea anterior, longitud 5 metros y conductor aluminio-acero de 28 milímetros cuadrados.

Centro de transformación Intemperie, ya existente, sobre apoyo de hormigón.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.441.314 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 22 de abril de 1974.—El Delegado provincial accidental, Salvador González Lavín.—6.435-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por Compañía «Telefónica Nacional de España, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 21 de septiembre de 1973: 28.540.751 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales

cada una, números 142.703.757 al 171.244.507, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos que las actualmente en circulación de la Compañía, entrando a participar en los dividendos que se repartían con cargo a los beneficios del ejercicio de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.272-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 17.930, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 18.887, de pesetas 150.000, es-

tablecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—7.661-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de caja, emisión 1967, segunda amortización

En el sorteo celebrado ante el Notario de Granada don Luis Rojas Montes han resultado amortizados los bonos de caja simples, emisión de 3 de junio de 1967, cuya numeración se relaciona:

35.001 a 40.000
45.001 a 55.000
110.001 a 115.000
135.001 a 140.000
145.001 a 155.000
165.001 a 170.000

Los tenedores de los bonos amortizados podrán hacerlos efectivos, a la par, mediante la presentación de los correspondientes títulos, que deberán llevar unidos los cupones correspondientes a los vencimientos de 3 de diciembre de 1974 y siguientes, en cualquiera de las sucursales del Banco de Granada, a partir del día 3 de junio del año en curso.

Granada, 3 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.274-C.

BANCO DE TOLEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el parador nacional de Toledo el próximo día 24 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 25, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramientos de nuevos Consejeros.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Talavera de la Reina, 3 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.212-C.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 28 de diciembre de 1972, serie J, al 7 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de junio de 1974, se procederá al pago del cupón número 3, a razón de 35 pesetas líquidas por cada uno de los bonos de Caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras Oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida del Generalísimo, número 534.

Madrid: Diego de León, 45.

Gijón: Alvarez de Garaya, 12.

Sevilla: O'Donnell, 14.

Bilbao: Gran Vía, 89.

Palma de Mallorca: Alejandro Roselló, número 65.

Barcelona, 3 de junio de 1974.—1.995-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 19 de junio de 1967, serie D, al 4,75 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 19 de junio de 1974, se procederá al pago del cupón número 14, a razón de 118,75 pesetas líquidas por cada uno de los bonos de Caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras Oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida del Generalísimo, número 534.

Madrid: Diego de León, 45.

Gijón: Alvarez de Garaya, 12.
Sevilla: O'Donnell, 14.
Bilbao: Gran Vía, 89.
Palma de Mallorca: Alejandro Roselló, número 65.

Barcelona, 3 de junio de 1974.—1.996-8.

BANKUNION

OBLIGACIONES

Emisión 18 de diciembre de 1967, serie E, al 5,5 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 18 de junio de 1974, se procederá al pago del cupón número 13, a razón de 137,50 pesetas líquidas por cada una de las obligaciones de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras Oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida del Generalísimo, número 534.

Madrid: Diego de León, 45.

Gijón: Alvarez de Garaya, 12.

Sevilla: O'Donnell, 14.

Bilbao: Gran Vía, 89.

Palma de Mallorca: Alejandro Roselló, número 65.

Barcelona, 3 de junio de 1974.—1.997-8.

NOTARIA DE DON JESUS VAZQUEZ DE CASTRO Y SARMIENTO

ALCALA DE HENARES

Subasta notarial voluntaria

Hasta las once horas del día 21 de junio de 1974, y en la Notaría de don Jesús Vázquez de Castro y Sarmiento, en Alcalá de Henares, calle Cervantes, número 2, se admiten ofertas para la compra de dos fincas sitas en término municipal de Alcalá de Henares.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la citada Notaría.

La Caja de Crédito Social Cooperativo. Un Administrador.—5.040-A.

CERVECERAS ASOCIADAS, S. A.

BARCELONA

Junta extraordinaria de accionistas

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Manso Mateu, sin número, Prat de Llobregat (Barcelona), el día 26 de junio próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Prat de Llobregat, 28 de mayo de 1974. El Presidente del Consejo de Administración.—2.172-D.

EURO-SYNS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, a las doce horas del día 24 de junio de 1974, en primera convocatoria, o el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Aprobación del acta.
4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder asistir a dicha Junta, los accionistas podrán hacerse representar por otro señor accionista, previa comunicación dirigida al Administrador general único de la Sociedad, con anterioridad a la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Administrador general único.—2.178-D.

INMOBILIARIA ESERA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de los corrientes, acordó la reducción del capital social en 2.200.000 pesetas, mediante la amortización de 2.200 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, previa la devolución a los titulares de las mismas, en efectivo metálico, de su importe nominal.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 1974.—Un Gerente, Ramón Cuscó Tardiu.—2.099-D.
2.º 6-6-1974

SOCIEDAD ANONIMA ROIG

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Barcelona, calle de Santander, números 42-56 (antes carretera Verneda, número 300), en primera convocatoria, el día 27 de junio del corriente año, a las dieciséis horas, y en segunda, si procede, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del Inventario-Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.

3.º Aplicación del resultado.

4.º Dar cuenta a la Junta del fallecimiento de dos señores Consejeros a los efectos estatutarios que puedan estimarse procedentes.

5.º Designar dos señores accionistas para que actúen como censores de cuentas en el ejercicio de 1974.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de anticipación.

Barcelona a 28 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración: Su Secretario, J. M. Artigas Roig.—7.588-C.

INDUSTRIAS Y COMERCIOS INGLADA, S. A.

BARCELONA

Asamblea general ordinaria de accionistas Ejercicio 1973

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Salvá, número 20, Barcelona, en primera convocatoria, el día 26 de junio corriente, a las cinco de la tarde, y en su caso de segunda convocatoria el día 28, también de junio corriente, a la propia hora, y que se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

Primero. Lectura de la Memoria del ejercicio económico de 1973.

Segundo. Censura de la gestión social, examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del propio ejercicio de 1973.

Tercero. Acuerdo sobre aplicación de los resultados.

Cuarto. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos en orden a la obligación de depósito previo de acciones para entrega de pa- peleta de asistencia expresión del número de votos. También se recuerda la facultad de los accionistas a ser representados en la Junta en la forma dispuesta estatutariamente.

Barcelona, a 29 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Inglada Cortés.—1.880-11.

INDUSTRIAS DEL RODAMIENTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, camino de Escribe, 45, de Bilbao, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente 27 de junio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Lectura de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973 y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo período.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 25 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Angulo Benito.—7.617-C.

MECANICAS EBRO, S. A.

Convocatoria para la Junta general

Conforme a lo dispuesto en la Ley, y en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el próximo día 25 de junio de 1974, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 26 de junio de 1974, a la misma hora. Lugar de la reunión, el domicilio social, sito en Polígono de Cogullada, calle E, números 5 y 6.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Zaragoza, a 27 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.201-D.

NEGOCIOS ASOCIADOS, S. A. (NASA)

Junta general de accionistas

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, de esta capital, el día 24 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1973.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 26 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.195-D.

ATLAS

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle de Francisco Silveira, número 110, de esta capital, el día 25 de junio del año en curso, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estados Anexos correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1973 y acuerdos sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La petición y admisión de tarjetas de asistencia a dicha Junta quedará cerrada a las catorce horas del día 20 del mencionado mes de junio.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—7.631-C.

VELAZQUEZ, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Juntas general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y a continuación a Junta general extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, Villanueva, 20, a las trece horas del día 26 de junio de 1974 en primera convocatoria o en segunda el día 28, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día siguiente:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 6.º de los estatutos para reflejar el aumento del capital social.
- 2.º Facultar al Consejo para sucesivas ampliaciones de capital durante el plazo de cinco años y modificar congruentemente el artículo 6.º de los estatutos.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la oportuna tarjeta en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—7.638-C.

BASERE, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la ciudad de Barcelona, en el domicilio social, el día 25 de junio de 1974, en primera convocatoria, a las trece horas y el día siguiente, en su caso, a la misma hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, J. L. López de Sagredo.—7.637-C.

HIERROS Y ACEROS DE JAEN, S. A. (H. A. J. A. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Marqués de Cubas, número 142, 4.º derecha, o el día 27 de junio, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.
- 5.º Lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que, en propiedad o representación, reúnan un mínimo de 25 acciones.

Los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

Estas tarjetas podrán solicitarlas bien a través de las entidades bancarias donde tengan depositadas sus acciones o bien directamente en el domicilio social, Marqués de Cubas, 12, 4.º derecha, Madrid, depositando en este caso previamente sus acciones o resguardos bancarios en el mencionado domicilio social. Los que no deseen asistir personalmente o los que no reúnan un mínimo de 25 acciones podrán conferir su representación a otro accionista.

La Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribu-

ción de beneficios y el informe de los señores accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen con quince días de antelación a la celebración de la Junta en el domicilio social.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.654-C.

BREOGAN INDUSTRIA GRAFICA, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de junio de 1974 a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y al día siguiente a las diecinueve treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—7.657-C.

COMPANIA HISPANA, S. A.

MADRID-13

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de junio de 1974 a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 70, Madrid-13, en primera convocatoria.

Caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria por no existir «quorum», se convoca en segunda para el día 27 del mismo mes y año, en el mismo local y hora y con idéntico orden del día.

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio de Aldama y Gamir.—7.662-C.

MARSE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de junio, a las dieciocho horas, en la calle Padre Piquer, sin número, piso 1.º, letra «B», Ciudad Parque Aluche de Madrid, o en segunda convocatoria el día 23 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1973.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.
- 3.º Elección y/o reelección de señores Consejeros.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Martín Sevilla.—1.866-5.

SOCIEDAD ANONIMA MAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Pedro de Valdivia, número 36, de esta capital, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1973.
- 2.º Traslado de domicilio social.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración, si procede.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Galatas Rentería.—7.619-C.

VIVIENDAS DE TARRASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Leopoldo, número 16, de esta ciudad, el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1973.
 - 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- Caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 24 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado.—7.607-C.

ASFALTOS DEL NORTE, S. A.

AVILES

A tenor de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle Doctor Grañó, 3, quinto izquierda, Avilés, en primera convocatoria el día 27 de junio del corriente año, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 1973.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Avilés, 28 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.184-D.

INDUSTRIAS DE PINTURAS ESPAÑOLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle Pedro de Valdivia, número 36, de esta capital, el próximo día 26 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1973.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración, si procede.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Galatas Rentería.—7.618 C.

IBERICA COMERCIAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Caracas, sin número, de Barcelona, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Para concurrir a la Junta, los titulares deberán depositar las acciones o sus resguardos en la Caja social, con la antelación de cinco días a la fecha de la convocatoria.

Barcelona, 27 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo.—2.169-D.

LOS BREZOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Pedro de Valdivia, 36, de esta capital, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1973.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración, si procede.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—Administrador único, Antonio Alvarez de León.—7.620-C.

TERRAZO Y AZULEJOS, S. A.

(TERRAZUL)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle

Pedro de Valdivia, número 36, de esta capital, el próximo día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1973.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—Félix Vázquez de la Sola Otero, Secretario del Consejo de Administración.—7.621-C.

LA HISPANO ANSOTANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en Huesca, General Franco, 3 (oficinas Estación de Autobuses), el próximo día 27 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, gestión del Consejo y aplicación de resultados en el ejercicio 1973.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración, reelección o bien nombramiento de nuevos Consejeros y, en su caso, ampliación del número de miembros del mismo.
- 3.º Propuesta y acuerdos sobre ampliación del capital social y consecuente modificación de Estatutos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal efecto.

Huesca, a 30 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, —2.323-D.

TABLEROS DEL NOROESTE, S. A.

(TANOSA)

CARBALLINO

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Barón de Seoane, Carballino) el próximo día 24 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos que comprenden el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Carballino a 29 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo, Eliezer Ojea Alvarez.—7.704-C.

NAVIERA DEL CANTABRICO, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de

accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 34, el día 20 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 1974, caso de no reunirse la mayoría necesaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y aprobación, en su caso, de los mismos.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Consejero Administrador, Juan Gorbeña.—7.733-C.

SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN OMNIA, SOCIEDAD ANONIMA (SICOSA)

De conformidad con cuanto determina el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de junio de 1974, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, a las diecisiete del 25 de junio de 1974, en la Sala de Juntas de la sede del Banco Popular Español de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Designación de Secretario para esta Junta.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1973 y propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, para asistir a las Juntas generales es necesario depositar, por lo menos con cinco días de antelación, en la Caja social las acciones o resguardos acreditativos.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 1974.—El Gerente, Julián L. Cañameres Andrés.—2.190-D.

CIGASA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 26 de junio de 1974, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—7.597-C.

DESTILERIAS MOLLFULLEDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 25 de junio, en el domicilio social de Arenys de Mar, Rambla del Padre Fita, número 31, a las cinco de la tarde.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio

que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1973.

- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas.

Arenys de Mar, 31 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo.—7.603-C.

NAVIERA FIERRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, para deliberar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, distribución de beneficios, nombramiento de Consejeros y de censores de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—7.625-C.

BIAPA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Barcelona, calle Pintor Fortuny, 3, el próximo día 25 de junio de 1974, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 26 de junio de 1974, a las once horas de su mañana, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y examen del balance cerrado en 31 de diciembre de 1973, con sus cuentas de resultados, para su aprobación, si procede.
- 2.º Aplicación estatutaria de los resultados del ejercicio económico de 1973.
- 3.º Provisión del cargo de un Administrador, por renovación estatutaria o vacante de dicho cargo.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de mayo de 1974.—Un Administrador.—7.648-C.

MEDIODIA, S. A.

CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MADRID

Balbina Valverde, 17

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Balbina Valverde, núm. 17, el sábado día 22 de junio, a las doce y media horas de la mañana, en primera convocatoria y en segunda, si procediese, el día 23, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1973, y de acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 3.º Elección de Consejeros por renovación parcial estatutaria.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Compañía (Secretaría de Dirección), calle de Balbina Valverde, nú-

mero 17, Madrid, hasta el día 20 de junio de 1974, teniendo a su disposición la documentación correspondiente.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Gil de la Serna.—7.761-C.

NAVIGAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de junio, a las once horas, en el domicilio social, para deliberar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, distribución de beneficios, nombramiento de Consejeros y de censores de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—7.626-C.

FOMENTO DE LA CORUÑA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Entidad, acordó celebrar su Junta general ordinaria de accionistas el día 25 de junio, a las siete de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, calle Alameda, número 38, de esta capital, en primera convocatoria, y si hubiese lugar, a la misma hora y sitio, al día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Propuestas de los señores accionistas.

La Coruña, 22 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sáez Alfeirán.—7.667-C.

LA POLAR, S. A. DE SEGUROS

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía, números 19 y 21 Bilbao), el día 24 de junio de 1974, a las doce y media horas en primera convocatoria, y de no alcanzarse las proposiciones de asistencia requeridas legalmente, el día 25 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, lo que se anunciará por medio de la Prensa.

El orden del día de la citada Junta es el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración, y propuesta de distribución de beneficios.
2. Convalidación del nombramiento de señores Consejeros y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1974.
3. Nueva incorporación de la cuenta de regularización a la de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
4. Autorización al Consejo para la ejecución de la citada incorporación.
5. Autorización para proceder a la nueva regularización de balance conforme al Decreto 21-12-1973.

La aprobación de los apartados 3 y 4 requiere en primera convocatoria la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y en segunda la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad de dicho capital.

Los accionistas que se propongan acudir a la Junta convocada, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, cuando menos con dos días de antelación a la celebración de la misma. Es condición precisa ser poseedor de veinticinco o más

acciones suscritas con cinco días como mínimo de antelación a la fecha de la Junta; los que no reúnan estas condiciones podrán agruparse. Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Bilbao, 20 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Muñoz Vidaburu.—7.737-C.

PROMOTORA HOTELES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Las Palmas, en el hotel Santa Catalina, el día 24 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1973.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Propuestas, ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de esta reunión.

Las Palmas, 31 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—7.848-C.

URBANIZACION CALA'N BOSCH, S. A.

Convocatoria a Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general de la Compañía para el día 21 de junio próximo, en primera convocatoria y para el día 22 de junio en segunda, a las diez y media horas en el local Fincas Oliver Mateu, plaza de España, 15, de esta plaza, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión social del ejercicio de 1973.
- 2.º Informe sobre estado y realización de obras.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Mahón, a 24 de mayo de 1974.—El Administrador.—1.911-5.

YUTERA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 25 siguiente, a las veinte horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cirilo Amorós, 53, bajo izquierda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión del mismo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Sociedad para concurrir y votar en la Junta general será preciso haber depositado en la Caja social, con cinco días

de antelación al de la Junta, diez o más acciones, o los resguardos acreditativos del depósito en algún establecimiento bancario.

Por la Secretaría de la Sociedad se expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 28 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Viñals Sagra.—7.627-C.

LIBROS ESPAÑOLES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del Instituto Nacional del Libro Español (Ferraz, 11), el día 24 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación de nombramientos del Consejo de Administración.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—7.633-C.

CONSTRUCCIONES Y DEPORTES, S. A.

ZARAGOZA

Alfonso I, 23

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 11 de los Estatutos y 51, 53 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, sitos en esta ciudad (Don Jaime I, 18, bajos), el día 28 del próximo mes de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho de la tarde del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuentas del anterior ejercicio y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.
- 2.º Informe sobre las relaciones de esta Sociedad con el «Club de Golf La Peña» y adopción, en su caso, de los correspondientes acuerdos.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a esta sesión.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse. Los accionistas podrán hacerse representar en la reunión por otra persona física, sea o no socio, confiriéndole la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Zaragoza, a 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Comet Sánchez de Rojas.—7.604-C.

**SOCIEDAD COMERCIAL DE FIBRAS,
COMPANIA ANONIMA****PAKORD IBERICA, S. A.***Acuerdos de fusión*

Las Juntas universales de accionistas de las expresadas Sociedades en sus sesiones de fecha 2 de mayo de 1974, adoptaron, por unanimidad, sendos acuerdos de fusión por virtud de los cuales Sociedad Comercial de Fibras, Compañía Anónima, absorbe la totalidad del patrimonio social, derechos y obligaciones de la Sociedad Pakord Ibérica, Sociedad Anónima, con la amplitud prevista en el artículo 142 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 143 de la invocada Ley especial y artículo 134, número 2, del Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956 a los fines previstos en los preceptos citados.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración de Sociedad Comercial de Fibras, Compañía Anónima, y el Secretario del Consejo de Administración de Pakord Ibérica, S. A. 1.847-3. 1.º 6-6-1974

CUPIDO, S. A.*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, hotel Magec, calle Cupido, número 17, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 24 de junio del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de aumento de capital.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife) a 29 de mayo de 1974.—2.231-D.

S. A. SAN JUAN DE NIEVA**(S. A. J. U. S. A.)***Anuncio*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad en San Juan de Nieva (Avilés), el día 22 de junio de 1974, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día 23 de junio, en segunda convocatoria, y bajo este orden del día:

- 1.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y demás artículos concordantes con el mismo.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Avilés, 28 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.228-D.

ALIMENTOS ASTURIAS, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Casa Sindical de Oviedo, plaza del General Ordóñez, número 1, planta baja.

La segunda convocatoria, si fuese precisa, se celebrará el día 21 de junio, en los mismos locales y horas.

El orden del día será el siguiente:

- a) Examen y aprobación, si procede, del Balance anual y gestión del Consejo.
- b) Distribución de beneficios según propuesta del Consejo.
- c) Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

La Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y las propuestas del Consejo, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle Avenida de Tartere, s/n (Lugones-Siero), con quince días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta general.

Las tarjetas de asistencia o delegación de voto en favor de otro socio les serán tramitadas por nuestros Delegados de Ventas.

En Lugones (Siero) a 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.227-D.

INMOBILIARIA GRAN VIA, S. A.**HUELVA***Junta general ordinaria de INGRAVISA*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el despacho de don Manuel de Mora López (Alameda Sundheim, número 2, 7.º B), el día 20 de junio, a las doce del día, en primera convocatoria, y al siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Censura de la gestión social.

Huelva, 28 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.224-D.

**COMERCIAL REUNIDA DE ARTICULOS
PARA EL HOGAR, S. A.****(CRAHSA)***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera a las diecinueve horas del día 22 de junio del presente año, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, sita en calle Alameda, 38, 2.º, La Coruña, y, en su caso, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, aumente el capital social en la forma y cuantía que sea acordada en dicha Junta general y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 27 de mayo de 1974.—El Secretario, Enrique Díaz de Isla Martínez. V.º B.º: El Presidente, Manuel Sáez Alfeiran.—2.220-D.

**AGRICOLA-PREVISION, SOCIEDAD
MUTUA DE SEGUROS GENERALES***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1974, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, Villanueva, 20, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, a propuesta del Consejo, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Lectura del acta y aprobación, si procede.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, con cuarenta y ocho horas de antelación, acreditando la calidad de Mutualista.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—7.641-C.

PREVISION-ACCIDENTES**MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES
DE TRABAJO NUM. 138***Junta general ordinaria*

Por acuerdo de la Junta directiva, se convoca a Junta general ordinaria a los señores mutualistas, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1974, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, media hora después, en el domicilio social, Claudio Coello, 17, duplicado, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, a propuesta de la Junta directiva, de Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Designación y remoción de los asociados que constituyen la Junta directiva.
- 3.º Aprobación de la gestión de la Junta directiva.
- 4.º Fijación de las cantidades que han de aportarse a los fondos de reserva voluntaria y a las obligatorias o, en su caso, prorrateo de las que se acuerde con el mismo fin.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura del acta y aprobación, si procede.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Mutua con cuarenta y ocho horas de anticipación, acreditando la calidad de mutualista.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—La Junta directiva.—7.642-C.

TALLERES ZITRON, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Porceyo, en primera convocatoria, el 21 de junio próximo, a las dieciocho horas, o en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora del día 24 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1973.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y confirmación de la designación provisional de Consejeros.

4.º Autorización al Consejo de Administración para regularización del Balance de la Sociedad.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.229-D.

HIDROELECTRICA DE LA CERVIGONA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Cáceres, Parras, 19, a las doce horas del día 24 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, si hubiera lugar a ello, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1973.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aceptación, si procede, de la gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar, para la asistencia a la Junta, las prescripciones del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Cáceres, 29 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, 1.868-5.

C. GALCERAN, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de mayo del corriente año, la misma se fusionará con «La Superquímica, S. A.», la cual ha adoptado idéntico acuerdo y absorberá todo el patrimonio de «C. Galcerán, S. A.», por lo que ésta quedará disuelta.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona) a 28 de mayo de 1974.—El Apoderado. — 7.713-C. 1.º 6-6-1974

LA SUPERQUIMICA, S. A.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de mayo del corriente año, esta Sociedad se fusionará con «C. Galcerán, S. A.», mediante absorber en bloque todo el patrimonio de la misma, la cual ha adoptado a su vez los oportunos acuerdos coincidentes.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona) a 28 de mayo de 1974.—El Administrador.— 7.712-C. 1.º 6-6-1974

AUTOMOVILES LA OSCENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Huesca, General Franco, 3, el próximo día 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo en el ejercicio 1973 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Proposiciones de los señores accionistas.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal efecto.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de 100 o más acciones, cinco días antes, cuando menos al señalado para la celebración de la Junta en el domicilio de la Sociedad o en las Entidades bancarias o de ahorro domiciliadas o con sucursal en Huesca, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Huesca a 28 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.259-D.

COMPANIA DE TRANSPORTES ALTO ARAGONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo en el ejercicio 1973 y aplicación de resultados.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal efecto.

Huesca a 28 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.260-D.

REDDIS,

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

Convoca Junta general ordinaria de mutualistas para el día 21 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria, en su local social, sito en Reus, Arrabal de Santa Ana, número 40, con el siguiente orden del día:

1.º Examen gestión social año 1973.

2.º Aprobación Memoria, Balance y cuentas del ejercicio.

3.º Renovación cargos Junta directiva.

4.º Ruegos y preguntas.

Reus, 28 de mayo de 1974.—El Presidente, José Olesti Trillas.—2.233-D.

VIDRIERAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(VICSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que ha de tener lugar en primera convocatoria el lunes 24 de junio de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Rafael Cabrera, número 14, 1.º frontal, y del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, y para el martes día 25 de junio de 1974 en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, Balances, Memoria y gestión social del ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para 1974.

3.º Cualquier asunto para el que la Ley no exija expresamente reunión general extraordinaria.

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de mayo de 1974.—El Presidente, «Sical, Sociedad Anónima».—El Secretario, «Aguas de Fargas, S. A.».—7.753-C.

VIDRIERAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(VICSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar en primera convocatoria el lunes 24 de junio de 1974, a las trece horas, en el domicilio social, avenida Rafael Cabrera, número 14, 1.º frontal, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, y para el día siguiente en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos tienen derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta depositen sus títulos en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1974.—El Presidente, «Sical, Sociedad Anónima».—El Secretario, «Aguas de Fargas, S. A.».—7.754-C.

NAVIERA DEL ODIEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Tendaleras, 20, Huelva, el día 24 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a igual hora en segunda, si ello fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973

2.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el próximo ejercicio de 1974.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Lectura del acta de la Junta.

Huelva, 31 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.— 7.684-C.

INDUSTRIAS DEL CARTONAJE, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Moncayo, 2 al 10, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de be-

neficios correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Traspaso a capital de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Proposiciones generales.

Zaragoza, 29 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.239-D.

ECHAZARRETA G. MENDIA Y CIA., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Irura, el día 22 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año.
2. Aplicación del resultado del ejercicio.
3. Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital según artículo 96 de la Ley del 17 de julio de 1951.
4. Nombramiento de consejeros.
5. Nombramiento de censores de cuentas.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Irura, 25 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.222-D.

SELVA, MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUM. 250

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca a Junta general ordinaria a los señores mutualistas, que tendrá lugar el día 26 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, media hora después, en el domicilio social, Claudio Coello, 17, duplicado, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, a propuesta de la Junta directiva, de las cuentas de resultados, Balance y Memoria del ejercicio 1973.
- 2.º Designación y renuncia de los asociados que constituyen la Junta directiva.
- 3.º Aprobación de la gestión de la Junta directiva.
- 4.º fijación de las cantidades que han de aportarse a los fondos de reserva voluntaria y a las obligatorias o, en su caso, prorrateo de la que se acuerde con el mismo fin.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura del acta y aprobación, si procede.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Mutua con cuarenta y ocho horas de anticipación, acreditando la calidad de mutualista.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—La Junta directiva.—7.839-C.

SELVA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores mutualistas, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Villanueva, 20, con el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1973
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de antelación, acreditando la calidad de mutualista.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—7.840-C.

BUSCH ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, en el domicilio social de esta Empresa de Gaztambide, número 16, en Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la citada Junta los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos señalados en su artículo 26, deberán efectuar el depósito del resguardo de sus acciones en las Cajas de esta Sociedad hasta una hora antes de la señalada.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—8.247-C.

CEOS, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ORDENADORES Y SISTEMAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de junio, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973, y de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.264-C.

SAN MIGUEL

FABRÍCAS DE CERVEZA Y MALTA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispues-

to en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio, a las once horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y, si procediese, para el día 27, también a las once horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Aplicación de los beneficios del mismo ejercicio, de acuerdo con la propuesta presentada.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio, a continuación de la Junta ordinaria, en primera convocatoria y, si procediese, el día 27, a las doce horas treinta minutos, en el mismo local, bajo el siguiente orden del día:

1.º Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad en una o varias veces, y en la forma determinada en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales, referidos a la propuesta anterior.

Los señores accionistas que deseen asistir a las citadas Juntas generales deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Carbonero y Sol, número 1; en Lérida, plaza Vilanova; en Barcelona, avenida José Antonio, número 591; en Málaga, carretera Torremolinos, y en Burgos, carretera Logroño, kilómetro 110, depositando previamente sus acciones o resguardos bancarios que las amparen hasta el día 21 de junio, inclusive.

Madrid, 4 de junio de 1974.—Enrique Suárez Rezola, Consejero Delegado.—8.265-C.

CERVECERAS ASOCIADAS, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono Mansó Mateu, s/n., Prat de Llobregat (Barcelona), el día 28 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Reelección o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Prat de Llobregat, 28 de mayo de 1974. El Presidente del Consejo de Administración.—2.173-D.

SERVICIOS SOL MAR**Convocatoria de Junta general ordinaria de «Sol-Mar, S. A.»**

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de «Sol-Mar, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Princesa, número 80, 5.º derecha, en primera convocatoria. Caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. Dicha reunión se llevará a cabo conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de don Francisco Javier Martí Barceló como Director general de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

Podrán asistir a la Junta todos aquellos accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones en el domicilio social de la Sociedad o acrediten su posesión a través de los resguardos acreditativos de las Entidades bancarias en las que las acciones se hallan depositadas.

Madrid, 1 de junio de 1974.—Emilio Bonelli García-Morente, Secretario general del Consejo de Administración.—1.998-9.

EZCÚRRA Y OZORES, S. A.**Empresa Constructora****VITORIA**

Calle Olaguibel, 46, bajo. Teléfono 23 04 15

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 26 de junio de 1974, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las doce horas del día, y en segunda convocatoria, si no hubiese quórum, el día 27 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 30 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Ladrón de Guevara Merino.—8.184-C.

SATIVA**S. A. TITULOS Y VALORES****Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 25 de junio actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 26 en

segunda convocatoria, en su domicilio social, calle de Alcalá, números 30-32, en Madrid, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.176-C.

TRANSPORTES LANZAROTE, S. A.**Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

Habiéndose padecido error al publicarse la convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria en el «Boletín Oficial del Estado», consistente en que se decía que el derecho de suscripción preferente de las acciones del aumento de capital por parte de los socios podría ejercitarse desde el día 21 de junio de 1974 al día 22 de julio del mismo año se rectifica dicho error en el sentido de que el citado derecho de suscripción preferente de los socios podrá ejercitarse desde el día 28 de junio de 1974 hasta el día 29 de julio del mismo año.

Arrecife, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—8.175-C.

PORCINESA, S. A.**Junta general de accionistas**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o si no se reuniera quórum, para el día 23 siguiente, a la misma hora, en segunda, en Gallur, en la explotación agropecuaria de la Sociedad. Se someterá a examen y aprobación de la Junta la gestión social reflejada en la Memoria, el balance y cuenta de resultados; fijación del precio de venta de las acciones para el período próximo; renovación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974. Asimismo se someterá a la aprobación de la Junta el acuerdo de reducción del capital mediante modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

La decisión de este último apartado requiere el quórum del artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Las correspondientes tarjetas de asistencia serán remitidas por correo a los señores accionistas.

Zaragoza, 5 de junio de 1974.—8.174-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 1974, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda el siguiente día 29, a la misma hora, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle Mallorca, número 283 (edificio nuevo), tercera planta, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.
- 3) Aplicación de resultados.

4) Reección o sustitución de señores Consejeros.

5) Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

6) Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de una acción de la serie A o diez acciones de las series B o C, que, con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta, recojan las tarjetas de asistencia previo depósito de sus títulos o de los resguardos de su depósito en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco Central, Banco de Santander, Banco Urquijo, Banca Mas Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

Barcelona, 28 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Lozoya.—8.173-C.

ALCYON, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 8 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, Lagasca, 76, segundo C, el día 21 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, si hubiere lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973 y examen de la gestión social.
- 2.º Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Secretario general, Francisco León Jiménez.—8.172-C.

FABRICA IBERICA DE ARTICULOS PLASTICOS, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Vicente Carballal, número 2, Villaverde Bajo, Madrid, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, en caso necesario, el día 28 de junio de 1974, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración, en el ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán cumplimentar lo que sobre el particular establece el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.171-C.

CANARIENSE DE URBANIZACION, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, y a continuación a Junta general extraordinaria para el martes 25 de junio de 1974, a las doce horas, en el edificio «Eurobuilding», salón Dorado, calle de Juan Ramón Jiménez, 8, Madrid.

En segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en los Estatutos sociales, en la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 25.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1973 y gestión social.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos sociales.

Los accionistas con derecho de asistencia a dichas Juntas, podrán retirar la oportuna tarjeta en el domicilio social, con cinco días de antelación al señalado para la Junta, previo depósito de sus acciones en la Caja social o documento acreditativo de su existencia en cualquier entidad bancaria.

Los señores accionistas deben entender que las mencionadas Juntas generales se celebrarán precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al edificio «Eurobuilding», salón Dorado, calle de Juan Ramón Jiménez, 8, en Madrid, el martes día 25. Se advierte que el acto empezará puntualmente a las doce horas.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.170-C.

HORTICOLA DEL GUADALENTIN, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas el día 22 de junio de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 42 (edificio «Galerías»), segunda escalera, primera planta, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balances y resultados del ejercicio 1973.

Segundo.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para 1974.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el número de socios exigidos para la primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, a la misma hora.

Murcia, 31 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—8.161-C.

UNIVERSO, S. A.

*Compañía Española de Seguros**Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los se-

ñores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Callao, número 1, Madrid, el día 26 del corriente mes, a las trece horas de su mañana, en primera convocatoria, celebrándose en segunda, si hubiere lugar, a igual hora del día 27 de los mismos, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y gestión social del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Aplicación de beneficios.
- 4.º Propuesta de los señores accionistas que se hayan presentado, de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Combe D'Alma.—8.166-C.

CONSERVACION DE ALIMENTOS, S. A.
(COALSA)

LA CORUNA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Hotel Finisterre, el día 26 de junio de 1974, a las dieciséis treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973. Gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 3.º Renovación y ratificación de Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán obtener en los términos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad.

Para el caso de que la Junta no quedara válidamente constituida en primera convocatoria, se celebrará el día 27 de junio de 1974 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a idéntica hora, sin necesidad de nuevo aviso.

La Coruña, 24 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo.—1.993-8.

CONSERVACION DE ALIMENTOS, S. A.
(COALSA)*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas del Hotel Finisterre, el día 26 de junio de 1974, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social, mediante emisión de acciones preferentes conforme al artículo 93 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º y demás necesarios para la actualización de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán obtener en los términos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad.

Para el caso de que la Junta no quedara válidamente constituida en primera convocatoria, se celebrará el día 27 de junio de 1974 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a idéntica hora, sin necesidad de nuevo aviso.

La Coruña, 24 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo.—1.992-8.

MARLAYA, S. A.

Anuncio

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 26 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, caso de ser necesaria, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, celebrándose en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión de los señores Administradores durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ratificación del nombramiento de los dos nuevos Consejeros, efectuado por el Consejo de Administración de la Compañía, en sustitución de los dimitidos.
- 5.º Nombramiento de la comisión de accionistas de esta Sociedad, con las facultades necesarias para que regulen, administren y, en general, acuerden lo relativo al funcionamiento de toda la zona deportiva propiedad de nuestra Sociedad.
- 6.º Discusión y aprobación, en su caso, de las bases presentadas por la comisión de usuarios de agosto de 1972.
- 7.º Informe sobre el estado de las gestiones sobre constitución de Sociedad civil, como Sociedad interpuesta y decisión de su admisión como tal.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.989-5.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los artículos 10 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de junio de 1974, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora, del día siguiente, día 26, en su domicilio social, Alcalá, número 47, de Madrid.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance de 1973, si procede.
- 2.º Aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y aplicación de los resultados del mismo.
- 3.º Aprobación y ratificación de la gestión de los Administradores.
- 4.º Reelección de un señor Consejero.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1974.

Para asistir a la Junta es preciso tener al menos 100 acciones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 de los Estatutos, y exhibir la tarjeta de haber-

las depositado con cinco días de antelación, al menos, en la oficina principal del Banco Urquijo, o en cualquiera de sus Sucursales.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Lucio-Villegas.—1.986-5.

GRADIN LIMESES, S. A.

VIGO

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle León, número 12, el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1973.

2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 1 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Gradin Limeses.—1.984-5.

PROINSA

PROMOCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS SOTOSIERRA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el domingo, día 23 de junio de 1974, a las doce horas, en el domicilio social del «Club Sotosierra», en Soto del Real (Madrid), en segunda convocatoria, ya que de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos sociales, 55 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1973, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.152-C.

TORRES DEL REAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, pasaje del Doctor Serra, 3, 2.º, Valencia, el próximo día 25 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de la Presidencia sobre la marcha y perspectivas de la Sociedad.

2.º Lectura y aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de mayoría de socios o cualesquiera que sea el número de éstos no representasen, por lo menos, la mitad del capital desembolsado, no pudiese celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lu-

gar y hora del siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Valencia, 20 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.150-C.

TORRE DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, pasaje del Doctor Serra, 3, 2.º, Valencia, el próximo día 25 de junio del año en curso, a las doce horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de la Presidencia sobre la marcha y perspectivas de la Sociedad.

2.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de mayoría de socios o cualesquiera que sea el número de éstos no representasen, por lo menos, la mitad del capital desembolsado, no pudiese celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Valencia, 20 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.149-C.

HENNINGER ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, carretera de Barcelona, km. 10,800, en primera convocatoria, a las once horas del día 24 de junio de 1974, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de junio a la misma hora e igual lugar.

El orden del día de la convocatoria es el siguiente:

1.º Lectura de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y documentación correspondiente del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973, y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Ratificación nombramiento consejero y renovación reglamentaria del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Robert A. Uihlein.—8.145-C.

PISTAS Y OBRAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Avenida del Generalísimo, 30, 4.º piso, letra D, Madrid, y si fuese preciso, al siguiente día 29 del mismo mes y año en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación del cese y nombramiento de Consejero y reelección del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la propia Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con arreglo a los Estatutos tengan derecho de asistencia y que con cinco días de anticipación a su celebración depositen en la Caja Social las acciones y las pólizas o documento de compra que acrediten su titularidad o, en su caso, el resguardo de depósito de los títulos en el Banco Rural y Mediterráneo, oficina principal de Madrid, con las pólizas de compra o títulos de propiedad de las acciones depositadas.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmelo Torres del Moral.—8.142-C.

TELESINCRO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social (Rocafort, 98-100, Barcelona), a las dieciocho horas, el día 21 de junio de 1974, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria el día 28 de junio en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen, y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973 y aplicación de sus resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Majó Cruzate.—8.277-C.

LA VIVIENDA ECONOMICA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 12, el día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de junio, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Reelección o nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Para poder asistir a la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida previo el depósito de las acciones o de los resguardos bancarios de depósito de las mismas, con más de cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Anaclota Segovia Rodríguez.—8.194-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones; emisión 1959

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión 1959, que habiendo llegado a su vencimiento natural, el 1 de junio de 1974, de acuerdo con las condiciones de la emisión, podrán ejercitar durante el mismo mes de junio una de las dos opciones siguientes:

1. Reembolso a metálico, más una prima del 5 por 100, libre de gastos, o
2. Canjearlas por acciones de la Sociedad, valorando las obligaciones por su valor nominal, y las acciones al cambio medio del trimestre anterior menos 28 enteros. De acuerdo con la certificación de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, el cambio resultante a aplicar a las acciones, una vez deducidos los 28 enteros, es el de 364,255 por 100, o sea a 1.821,275 pesetas acción.

La diferencia que resulte para completar un número entero de acciones del mismo tenedor se saldará en metálico al indicado cambio de 1.821,275 pesetas por acción.

Las acciones procedentes del canje participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1974.

Los obligacionistas que no soliciten la conversión durante el presente mes de junio se entenderá que optan automáticamente por el reembolso.

Para formalizar las operaciones de reembolso y canje los señores obligacionistas podrán dirigirse a cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Consejero Secretario general, José María Naharro Mora.—8.191-C.

EUROSOL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. — 8.187-C.

INMOBILIARIA LANDACHUETA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Inmobiliaria Landachueta, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social de Lujua-Bilbao, salones del Club Landachueta, el día 25 de junio de 1974, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 26 del mismo mes, en segunda, a las veinte treinta horas, de no reunirse el quórum legal suficiente para aquélla, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas de 1973.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas e interventores.
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Lujua, 5 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. Celestino Elejoste Pérez.—8.185-C.

FRANAM IBERICA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1974, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 81, segundo, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1973 y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirán en segunda el siguiente día 28, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 5 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón María Mullerat.—1.978-3.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, Almagro, 42, para el día 25 de junio de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1973, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974, fijando su remuneración.
- 3.º Retribución del Consejo de Administración.

Nota: Se encuentran pendientes de ejecución e inscripción en el Registro Mercantil los acuerdos de la anterior Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 22 de mayo de 1974, entre ellos, el de cambio de la denominación social por la de «Vidrierías Españolas Vicasa, Sociedad Anónima».

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.203-C.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales de la Sociedad el próximo día 26 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, de no asistir el número suficiente, en segunda convocatoria, para el día 27 de junio próximo, también a las dieciséis horas, para examinar y, en su caso, aprobar la gestión social, cuentas, inventario y balance, junto con la Memoria del ejercicio de 1973, nombrando los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Valencia, 29 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, V. Belenguer.—8.198-C.

INDUSTRIAS GRAFICAS MAGERIT, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de San Pablo, 47, Coslada (Madrid), el próximo día 28 del mes actual, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria de un Consejero.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.202-C.

ALMACENES RG, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Fernández Caro, número 7, a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.199-C.

INMOBILIARIA ALCAZAR, S. A.

Convocatoria Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convocan Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, plaza de San Martín, número 4, el día 27 del actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 siguiente, en segunda convocatoria, si procede, para tratar de los siguientes asuntos:

En la ordinaria: Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, distribución de beneficios, reelección de Consejeros, nombramiento de Censores de cuentas y ruegos y preguntas.

En la extraordinaria (que se celebrará a continuación de la ordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar): Para estudiar y resolver propuesta de reforma del párrafo primero del artículo 12 y del segundo del artículo 20, ambos de los Estatutos sociales, sobre ampliación del número de Vocales del Consejo de Administración y reforma de participaciones estatutarias, respectivamente.

Para asistir a dichas Juntas, con un mínimo de cincuenta acciones, los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación al de la celebración de las mismas.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Consejero Secretario, B. Martín-Borregón.—8.195-C.

CENTRAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(C. E. N. T. R. I. S. A.)

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible:		No exigible:	
Caja y Bancos	39.478.159,83	Capital desembolsado	55.000.000,00
Exigible:		Reservas y fondos:	
Dividendos pendientes de cobro	397.220,58	Reserva legal	28.512.213,00
Primas pendientes de cobro	2.000,00	Fondo fluctuación valores	27.500.000,00
Dividendo a cuenta	33.000.000,00	Regularización dividendos	462.213,00
Realizable:		Reserva voluntaria	110.030.000,00
Cartera de valores:		Exigible:	
— Acciones cotizadas	373.974.948,26	Créditos bancarios	40.000.000,00
— Acciones no cotizadas	7.331.218,00	Liquidaciones pendientes compras	3.369,00
		Suscripciones pendientes de pago	165.750,00
		Partidas pendientes varias	110.070,69
		Resultados:	
		Remanente ejercicio anterior	9.848,00
		Del ejercicio 1973	192.390.032,98
	454.183.546,67		454.183.546,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973

	DEBE	HABER
Gastos:		
Personal	332.212,00	
Inmovilizaciones (amortización)	52.250,00	
Intereses bancarios	6.210.744,85	
Otros gastos	770.081,42	
Pérdida en venta valores	8.243.219,73	
Pérdida en venta derechos	132.142,33	
Ingresos:		
Dividendos de la cartera		5.025.798,80
Beneficio venta valores		203.088.147,03
Beneficio venta derechos		12.599,38
Primas asistencia Juntas		6.218,00
	15.740.650,13	208.130.733,11
Superávit	192.390.082,98	
	208.130.733,11	208.130.733,11

Composición de la cartera de «Central de Inversiones Mobiliarias, S. A.» (CENTRISA)

al 31 de diciembre de 1973

Valores	Número de acciones	Nominal	Efectivo	Valoración cb.º medio Diciembre 1973
Pesca	571	225.500,00	630.743,73	568.478,00
Extractivas	18.043	6.417.200,00	11.908.625,35	11.294.272,00
Alimentación	10	5.000,00	13.471,30	11.587,00
Químicas	17.827	9.023.500,00	19.949.770,99	21.132.626,00
Materiales de construcción	2.353	1.178.500,00	4.882.311,50	5.692.778,00
Metálicas básicas	334	167.000,00	441.616,11	361.107,00
Automóviles	600	600.000,00	1.285.153,50	934.998,00
Inmobiliarias	8.710	4.355.000,00	12.962.586,27	14.110.200,00
Electricidad	22.544	12.060.500,00	31.090.988,19	27.676.037,00
Transportes urbanos	180	90.000,00	93.403,89	198.000,00
Telecomunicaciones	145	72.500,00	72.500,01	282.677,00
Servicios comerciales	1.990	995.000,00	5.054.804,80	5.470.012,00
Bancos:				
Atlántico	8.042	8.042.000,00	28.530.451,84	84.353.282,00
Bankunión	36.891	18.445.500,00	115.661.013,58	116.508.418,00
Otros Bancos	11.708	7.768.500,00	43.790.018,55	66.155.689,00
Inversión mobiliaria:				
Inversora Industrial del Centro, S. A.	80.000	40.000.000,00	64.265.677,85	94.800.000,00
Otras Entidades financieras	5.855	2.827.500,00	11.882.960,00	12.211.237,00
Sector varios	32.090	16.000.000,00	21.490.949,80	24.000.000,00
Otros varios	12.616	6.308.000,00	7.331.218,00	7.331.218,00
		135.537.200,00	381.306.166,26	493.090.590,00

GALLETAS PATRIA, S. A.

ZARAGOZA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 18 de nuestros Estatutos, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de Cataluña, 55-59, Zaragoza) el día 21 del mes en curso, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 del mismo mes, si procediera, en segunda, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del último ejercicio y aplicación de sus resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 4 de junio de 1974.—Por el Consejo de Administración.—8.244-C.

PRODUCTOS LACTEOS MAISA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de junio, en el domicilio social, y a las once horas, en primera convocatoria, o el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas complementarias correspondientes al ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Resolver sobre los resultados del balance.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ratificación de nombramientos en el Consejo de Administración.
- 5.º Propuesta de fusión con otra Compañía.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 4 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.224-C.

FINANCIACIONES INDUSTRIALES INCREDIT, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle de Miguel Angel, 21, piso cuarto, Madrid, el próximo día 26 del presente mes de junio de 1974, miércoles, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.

2. Aplicación de los resultados sociales.
3. Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
5. Reestructuración, en su caso, del Consejo de Administración.
6. Ruegos y proposiciones.
7. Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la Junta podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca.

Para asistir a la Junta los señores socios deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con la antelación y en las circunstancias que señalan los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, G. Parra.—8.230-C.

TRANSFACTOR, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad para la reunión que tendrá lugar en el domicilio social de la calle de Miguel Angel, 21, Madrid, cuarta planta, el próximo día 24 del presente mes de junio de 1974, lunes, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4. Aplicación de los resultados sociales.
5. Reestructuración, en su caso, del Consejo de Administración.
6. Ampliación del capital social.
7. Ruegos y proposiciones.
8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, G. Parra.—8.231-C.

CUCURNY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el día 26 de junio próximo, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Cucurny Llunell.—8.204-C.

AUTOCARES ANDRAITX, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas pa-

ra el día 27 de los corrientes, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Vía Roma, número 7, de esta población, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenderse a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, tres de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Reinés.—8.209-C.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 41, en Madrid, el día 22 de junio de 1974, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, gestión social y cuentas correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.210-C.

LABORATORIOS FRINE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Marqués de Monteaudo, número 8, Madrid, el día 22 de junio de 1974, a las diez horas, y, en su caso, el siguiente 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, gestión social y cuentas correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.211-C.

URBANIZACION TORRENUEVA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la urbanización propiedad de la Compañía, kilómetro 206 de la carretera nacional Cádiz-Málaga, término municipal de Fuengirola (Málaga), el día 26 de junio de 1974, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día, 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio corriente.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

Fuengirola, 29 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Salvador Rivero.—8.213-C.

URBANIZACION TORRENUEVA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la urbanización propiedad de la Compañía, kilómetro 208 de la carretera nacional Cádiz-Málaga, término municipal de Fuengirola (Málaga), el día 26 de junio de 1974, a las trece horas, y, en su caso, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 2.º Nombramiento de Consejero Delegado.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Fuengirola, 29 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario, Salvador Rivero.—8.214-C.

CONSTRUCCIONES NUCLEOS URBANOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1974, a las once horas, en el domicilio social, plaza del Príncipe, número 1, cuarto derecha, de Santander, o, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de junio, a las doce horas, y en el mismo lugar.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, de las cuentas y de la gestión del Consejo.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Santander, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—8.234-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, núms. 1 y 3

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 13 y 14 de sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, que se celebrará a las doce de la mañana del día 24 del presente mes de junio, en el domicilio social, calle Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, en primera convocatoria, y para el siguiente día 25, a igual hora y en el propio local, para su celebración en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiese reunido el número de acciones legalmente preciso, siendo valederos para la misma los documentos de asistencia extendidos para la primera convocatoria, para deliberar y resolver todos los asuntos que figuren en el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
2. Propuesta sobre distribución de beneficios y reparto de dividendo.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1974.
4. Nombramiento y reelección de Consejeros.

Para asistir a esta Junta es necesario poseer diez acciones de la Sociedad como mínimo y acreditar debidamente tenerlas depositadas con cinco días de antelación a la fecha señalada en la Caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria española.

Oviedo, 5 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere Díaz.—8.237-C.

ERIKA INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 27 de los corrientes, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para la misma hora del día siguiente, y en segunda convocatoria, en su domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, resultados y Memoria del ejercicio 1973; y
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo.—8.236-C.

SANTIAGO VALVERDE, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de esta Empresa, Villa Machahuy, Alto Zorroaga, de esta ciudad, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 27 de igual mes, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 31 de mayo de 1974.—El Presidente, Santiago Valverde Casas.—2.355-D.

INMOBILIARIA GALLEGA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio del corriente

año, a las cinco de la tarde, en el local de la avenida de Coimbra, 1, Santiago de Compostela, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al día siguiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo XIX de los Estatutos sociales, para adquirir el derecho de asistencia a las Juntas generales deberán depositarse con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las acciones o resguardos de las mismas, en el domicilio social.

Santiago, 5 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—2.361-D.

COMPLEJO DE INDUSTRIAS LACTEAS DE LUGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 29 de mayo de 1974, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de su factoría de Nadela (Lugo), a las diez horas del día 25 de junio de 1974, o, si procediese, en segunda el día 26 de junio a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1973.

- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

- 3.º Propuesta de reducción de capital, con arreglo a lo que establece el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

- 5.º Nombramiento de interventores para aprobar el acta con arreglo al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta tendrán que proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia con cinco días de antelación, previa justificación de haber depositado sus títulos en la Caja de la Sociedad o en una Entidad Bancaria o de Crédito.

Lugo, 30 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Fernández Martínez.—2.258-D.

SERCHS, S. A.

Junta general ordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 1 de junio de 1974, página 11356, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia número 98, principal, Barcelona...», debe decir: «... se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, número 97, principal, Barcelona...».

FRIGORIFICOS NORTE EXTREMEÑO, SOCIEDAD ANONIMA

FRINESA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social de la carretera de Trujillo, s/n., en Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1974, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente para constituir la primera, en el mismo lugar, el día y hora que se anun-

ciara en el periódico «Extremadura», de Cáceres, y en el diario «Hoy», de Badajoz, en su caso; con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, según el artículo 9 de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1974, en cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los dos interventores que previene el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Plasencia, 3 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Madrigal Picazo.—2.362-D.

GUZTIOK'BAT, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en los salones del Hotel Asunción de Cestona (D. m.) los próximos días 21 y 22 de junio, a las diez treinta horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Información general.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.
- 3.º Beneficios.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Elección de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Cestona, 31 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.363-D.

INDUSTRIAS TORTAJADA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, en Sagunto, Partida de Gausa, s/n., en el Grao Viejo de aquella población, el día 24, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobar la gestión social y las cuentas y balance del ejercicio anterior, y resolver sobre la distribución de beneficios.
2. Aprobar el nombramiento de Director Técnico y Director Gerente de la Sociedad y fijar la retribución de los mismos y duración de sus cargos.
3. Nombramiento de censores jurados para próximo ejercicio de 1974.
4. Ruegos y preguntas.

Sagunto, 4 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Tortajada Rodrigo.—2.366-D.

INAGSA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico a las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de junio de 1974, a las trece horas, en el domicilio social, Conde de Aranda, 5, Madrid, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 27, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio 1973.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- d) Aumento del capital social.
- e) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad, y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 1974.—El Administrador.—2.368-D.

IBERING

IBERICA DE INGENIERIA Y ORGANIZACION

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 1974, a las once horas, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 5 y 7, 6.º, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 26, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio 1973.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- d) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad, y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Administrador.—2.369-D.

AREAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de Gala Placidia, 1-3, 5.º, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 26, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio 1973.
- b) Distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

d) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad, y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Administrador.—2.370-D.

FIRMES ESPECIALES PARA AUTOPISTAS, S. A.

(FEPASA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 1974, a las diez horas, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 3, 5.º, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 26, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio 1973.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- d) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad, y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Administrador.—2.371-D.

PLAYA ROMANTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Caja Insular de Ahorros de G. C., sucursal de Arrecife de Lanzarote, para el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procede, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Arrecife de Lanzarote, 3 de junio de 1974.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Andrés Pallarés Padilla.—2.373-D.

AGRICULTURA Y GANADERIA, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en las oficinas de la calle Ferraz, número 28, bajo derecha, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1974, a las trece horas, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo en el referido ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no celebrarse esta Junta en primera convocatoria por no concurrir el número suficiente de accionistas exigido por los preceptos legales y estatutarios, se reunirán en segunda convocatoria el día 28 de junio, a las dieciséis horas, en el mismo lugar.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Gaspar Robles Rodríguez.—8.143-C.

SOCIEDAD ANONIMA TUDELA VEGUIN OVIEDO

Por la presente se convoca a los señores accionistas con arreglo al derecho que estatutariamente les corresponde para asistir a las Juntas generales, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 1974, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, ambas a las trece horas, en el local de la Banca Masaveu, sito en Oviedo, calle de Cimadevilla, número 8, 1.º, y en cuya Junta se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de su Comisión Delegada, así como de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de beneficios, todo ello del ejercicio 1973.
- 2.º Elección, o reelección, si procede, de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Lo derivado de lo anterior.

Oviedo, 29 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo.—8.147-C.

CRISTALERIAS UNIDAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo prevenido en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 1974, a las trece horas y en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría del capital previsto en los Estatutos sociales, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Gijón, 20 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.148-C.

VISTA HERMOSA, S. A.

Urbanización con Plan especial aprobado en 1968

PUERTO DE SANTA MARIA

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la finca «Vista Hermosa», en Puerto de Santa María, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 1974, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Nota: En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora, el día 29 de junio.

Puerto de Santa María, 27 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.155-C.

WELL'S, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 25 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, cuya celebración será en Torrejón de Ardoz (calle Brújula, s/n.), para examinar y aprobar, en su caso, el balance y resultados del ejercicio 1973.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Director Gerente, Rosendo Peña Muñoz.—8.162-C.

P. C. P. ELECTRONICA APLICADA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Eurobuilding (Salón Dorado), Padre Damián, 23, el día 25 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.167-C.

CONSTRUCCIONES SAHERCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la ciudad de Almería, en la calle General Segura (edificio «Torre Angela», quinto B), para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.
- 3.º Reorganización, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión.

Almería, 24 de mayo de 1974.—El Consejero delegado, José María Hernández Sánchez.—8.178-C.

CINEARTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social, plaza del Conde de Barajas,

número 5, Madrid, a las diecisiete treinta horas del día 27 de junio, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a las diez treinta horas del siguiente día 28, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de 1973.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—8.179-C.

CASTELLANA DE INVERSIONES, S. A.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, Madrid, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión correspondiente al ejercicio 1973.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Si, reunida la Junta en la primera convocatoria, no existiese el quórum legal necesario, se reunirá en segunda, el día 26 siguiente, a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—8.189-C.

S. A. DE CORTES INDUSTRIALES

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Badalona (Barcelona), paseo del Matadero, número 8, 4.º, 2.ª izquierda, el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados y su aplicación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Badalona, 30 de mayo de 1974.—Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sociedad Anónima de Corte Industrial», el Presidente, Francisco Ullod.—1.985-5.

MINAS DE PLATA DE HIENDELAENCINA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el domicilio social, Barquillo, número 1, con objeto de someter a aprobación la Memoria y cuentas del ejercicio de 1973, de la gestión del Consejo durante dicho período y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974. Si en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal, se celebrará la reunión en segunda con-

vocatoria el día 25 de junio a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir al acto deberán depositar sus acciones en el «Banco Urquijo, S. A.», quien expedirá el oportuno documento de asistencia.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo, Antonio Lucio-Villegas. 1.987-5.

ABONOS CAMPO, S. A.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, folios 176 y 191, tomo 200, libro 62 de la Sección 3.ª de Sociedades

SEVILLA

Velarde, 10

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 y concordantes de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el único de la Ley 83/1968, y a los efectos prevenidos en los mismos, se hace público que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 9 de mayo de 1974, adoptó por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda la fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con «Abonos Campo, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución, pero sin liquidación, de la absorbida, cuyo patrimonio se traspasará en bloque a la absorbente, la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas, todo ello con efecto al día 1.º de enero de 1974; desde el momento en que se otorgue la pertinente escritura pública, todas las acciones en circulación de «Abonos Campo, S. A.», quedarán anuladas y sin valor ni efecto alguno.

2. Se acuerda condicionar esta fusión a la concesión por parte del Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de empresas, según la normativa del Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y la Orden ministerial de 24 de abril de 1972, dictada en aplicación y desarrollo del mismo.

3. Se acuerda facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la Resolución que emita el Ministerio de Hacienda, decida si se ha cumplido o no aquella condición suspensiva y estime y valore si los beneficios fiscales han sido concedidos en cuantía y términos que permitan considerar o no conveniente la fusión; para determinar las demás circunstancias de la absorción; para proceder, en su caso y día, a garantizar o satisfacer por entero los derechos de los acreedores disidentes conforme a las prescripciones legales; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil; para otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a tal efecto y para precisar, rectificar o subsanar todas las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de estos acuerdos que se opongan a su efectividad.

4. Se concede de modo expreso al Consejo de Administración la facultad de delegar en quien estime conveniente todas y cada una de las autorizaciones, atribuciones o facultades delegables que en virtud de estos acuerdos recibe.

5. Se acuerda aprobar el balance social, cerrado el día 8 de mayo de 1974.

Sevilla, 29 de mayo de 1974.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Juan Vila Vañó.—8.186-C.

6-6-1974

REGULACION Y CONTROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 26 de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo de la Industria, sin número, Alcobendas (Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Renovación en el Consejo.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo durante 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.266-C.

REUNION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Reunión, S. A.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Cañizares, número 1, de Madrid, a las doce treinta horas del día 25 de junio de 1974, en primera convocatoria.

El orden del día por el que se registrará dicha reunión será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Aceptación por la Junta general de la dimisión del actual Consejo de Administración.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el mismo día 25 de junio de 1974, a continuación de la celebración de la Junta general ordinaria, y que tendrá lugar en el domicilio social de «Reunión, Sociedad Anónima».

El orden del día por el que se registrará dicha reunión será el siguiente:

- 1.º Elección del nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.261-C.

PEDRO ALVAREZ, S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Rambla de Cataluña, 81, 4.º, 1.ª A, Barcelona, a las once horas del día 20 de junio de 1974, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, para el siguiente día, 21 de junio, a la misma hora, para examinar la gestión social del ejercicio de 1973, y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balances del mismo.

Barcelona, 31 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.252-C.

J. JUSTE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, reunido el pasado día 27 de mayo, acordó citar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 27 de junio, a las once horas de

la mañana, y en el domicilio social de la Sociedad, barrio de Astrabudua, Bilbao, y conforme con el siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y demás mandatarios de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Varios, ruegos y preguntas.

Bilbao, 28 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Palacio Mínguez.—8.246-C.

EXPLOTACIONES HOTELERAS VIZCAINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio de la Sociedad, avenida de José Antonio, 1, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1973, así como aprobación de la gestión del Consejo y demás mandatarios de la Sociedad, renovación del mismo y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1974.

Bilbao, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Palacio Gómez de Velasco.—8.245-C.

IRJASA

INDUSTRIAS RURALES DEL JALON, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, a la misma hora del día 24, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social durante el ejercicio de 1973.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Regularización de balance.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 24, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital, con prima.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Ampliación de actividades.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

La Almunia, 1 de junio de 1974.—2.380-D.

COMERCIAL GADEA, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, sito en Madrid, calle de José Antonio, número 24, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 1974, a las trece horas, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el año de 1973, si procediese.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—8.219-C.

FERTILIZANTES DE IBERIA, S. A. (FERTIBERIA)

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1518 general, 552 de la Sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 62, hoja número 6365

MADRID

Velázquez, número 157

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 y concordantes de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el único de la Ley 83/1968, y a los efectos prevenidos en los mismos, se hace público que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 8 de mayo de 1974, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda la fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con «Fertilizantes de Iberia, S. A.», (FERTIBERIA), mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución, pero sin liquidación, de la absorbida, cuyo patrimonio se traspasará en bloque a la absorbente, la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas, todo ello con efectos al día 1 de enero de 1974.

2. Aprobar el canje de acciones de la Sociedad absorbida (salvo las poseídas por la Sociedad absorbente) en la proporción de 360.104.000 pesetas nominales en acciones de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», por 800.000.000 de pesetas en acciones de «Fertilizantes de Iberia, Sociedad Anónima».

Dados los efectos retroactivos de la fusión, los accionistas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», que opten por el canje de sus acciones por las de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la proporción que se deduce de este acuerdo, tendrán derecho preferente de suscripción, análogo al otorgado a los antiguos accionistas en la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la reunión celebrada por el mismo el día 27 de marzo del año en curso, en la proporción de una acción nueva por cada siete de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», que posea procedentes del canje y con desembolso del nominal que suscriban. Estas acciones gozarán de idénticos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación a partir del día 1 de mayo del año en curso.

3. Se acuerda condicionar esta fusión a la concesión por parte del Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de empresas según la normativa del Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y la Orden Ministerial de 24 de abril de 1972, dictada en aplicación y desarrollo del mismo.

4. Se acuerda facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución que emita el Ministerio de Hacienda, decida si se ha cumplido o no aquella condición suspensiva y estime y valore si los beneficios fiscales han sido concedidos en cuantía y términos que permitan considerar o no conveniente la fusión; para determinar las demás circunstancias de la absorción; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan su derecho a separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; para proceder, en su caso y día, a garantizar o satisfacer por entero los derechos de los acreedores disidentes conforme a las prescripciones legales; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil; para otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a tal efecto, y para precisar, rectificar o subsanar todas las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de estos acuerdos que se opongan a su efectividad.

5. Se concede de modo expreso al Consejo de Administración la facultad de delegar en quien estime conveniente todas y cada una de las autorizaciones, atribuciones o facultades delegables que en virtud de estos acuerdos recibe.

6. Se acuerda aprobar el balance social, cerrado el día 7 de mayo de 1974.

Madrid, 29 de mayo de 1974.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Angel Azpiazu Ugalde.—8.185-C.
1.ª 6-6-1974

CALZADOS ROYALTY, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionista de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, número 36, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta y aplicación de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.988-5.

FINANCIERA GADEA, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, sito en Madrid, calle de José Antonio, número 24, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 1974, a las doce horas, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la vispera.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el año de 1973, si procediese.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—8.220-C.

S. A. GADEA

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, sito en Madrid, calle de José Antonio, número 24, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 1974, a las once horas, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la vispera.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el año de 1973, si procediese.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—8.221-C.

DIPENFA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 del presente mes de junio, a las dieciséis treinta y diecisiete treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, el día 26, a las mismas horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 67, 2.º izquierda, Madrid.

El orden del día para la Junta general ordinaria será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, ceses y ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

El orden del día para la Junta general extraordinaria será el siguiente:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales afectado por dicho aumento.
- 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas Juntas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días, al menos, de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.232-C.

FILMAYER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del presente mes de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, el día 26, a la misma hora, en el

domicilio social, avenida de José Antonio, número 67, 2.º izquierda, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, ceses y ratificación de nombramientos de Consejeros.

4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días, al menos, de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—8.233-C.

MINAS DE TORREJON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Montalbán, número 3, 5.º piso, el día 25 de junio de 1974, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda, el día 26, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ratificación del acuerdo del último aumento de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.235-C.

INMOBILIARIA FORMENTOR, S. A.

Convoca Junta general ordinaria a celebrar en sus oficinas de Palma de Mallorca, avenida de Jaime III, número 102, a las diecisiete horas del día 27 de junio del corriente año, en primera convocatoria. Y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1974. Por orden del Consejo de Administración, el Secretario, F. Damián Barceló.—8.241-C.

TALLERES GENERALES NAVALES, S. A. (TAGENASA)

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 22 de los Estatutos sociales, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, Zona Industrial de la Grela, el día 27 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o si procediese, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes para 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Prevía presentación de los títulos o resguardos de depósito, los propietarios de más de diez acciones podrán recoger en las oficinas la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 20 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.356-D.

SOCIEDAD SERFINA OESTE, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

DEPOSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE MADRID DEL PROGRAMA DE FUNDACION Y EXTRACTO DE DICHO PROGRAMA

A) Depósito

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores, y con fecha 5 de junio de 1974, se ha efectuado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el depósito del Programa de fundación de la Sociedad de Inversión Mobiliaria denominada «Serfina Oeste, Sociedad Anónima», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley.

El depósito comprende los siguientes documentos:

1.º El Programa de fundación, firmado por los promotores cuyas firmas aparecen legitimadas por el Notario de Madrid don Manuel Ramos Armero.

2.º Los Estatutos por los que se regirá, caso de constituirse la Sociedad «Serfina Oeste, S. A.», Estatutos que se considerarán, a todos los efectos, parte integrante del Programa de fundación.

3.º La resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 5 de diciembre de 1973, dictaminando que el referido proyecto de Estatutos sociales se ajusta a las normas previstas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 y disposiciones complementarias.

B) Extracto del Programa de fundación

Asimismo, se hace público el siguiente extracto del Programa de fundación:

1.º Promotores: Son tres: don Rafael Berrocal Rodríguez, don Antonio Sánchez Zaragoza y don José Ramón Satrustegui Aznar.

2.º Denominación, objeto y domicilio: La Sociedad en constitución se denominará «Serfina Oeste, S. A.», Sociedad de Inversión Mobiliaria. Tendrá por exclusivo objeto la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento, sin participación mayoritaria, económica o política en otras sociedades.

La Sociedad tendrá su domicilio social en Madrid. Marqués de Valdeiglesias, 6.

3.º Capital social: El Capital social será de doscientos millones de pesetas (200.000.000) representados por 200.000 acciones al portador de una sola serie, de 1.000 pesetas nominales cada una.

La suscripción de las acciones podrá efectuarse en un plazo máximo de cuatro meses, contados a partir del depósito del Programa de fundación en el Registro Mercantil.

En el supuesto de que las solicitudes de acciones a suscribir excedieran de la cifra del capital social, se prorratearán las acciones en proporción al número de ellas solicitado por cada suscriptor, sin que la fecha de la solicitud se tenga en consideración en ningún supuesto.

El importe de las acciones suscritas deberá ser ingresado por los suscriptores en el Banco Urquijo. Alcalá, 47. Madrid.

Al suscribir las acciones deberán ser desembolsadas en la totalidad de su valor nominal.

4.º Estatutos: La Sociedad se regirá por los Estatutos que se acompañan al Proyecto de fundación como parte integrante del mismo.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Registrador Mercantil.—8.254-C.

SOCIEDAD SERFINA SUR, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

DEPOSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE MADRID DEL PROGRAMA DE FUNDACION Y EXTRACTO DE DICHO PROGRAMA

A) Depósito

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores, y con fecha 5 de junio de 1974, se ha efectuado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el depósito del Programa de fundación de la Sociedad de Inversión Mobiliaria denominada «Serfina Sur, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de fundación sucesiva que regula el capítulo primero de la citada Ley.

El depósito comprende los siguientes documentos:

1.º El Programa de fundación, firmado por los promotores cuyas firmas aparecen legitimadas por el Notario de Madrid don Manuel Ramos Armero.

2.º Los Estatutos por los que se regirá, caso de constituirse la Sociedad «Serfina Sur, S. A.», Estatutos que se considerarán, a todos los efectos, parte integrante del Programa de fundación.

3.º La resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 5 de diciembre de 1973, dictaminando que el referido proyecto de Estatutos sociales se ajusta a las normas previstas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 y disposiciones complementarias.

B) Extracto del Programa de fundación

Asimismo, se hace público el siguiente extracto del Programa de fundación:

1.º Promotores: Son tres: don Rafael Berrocal Rodríguez, don Antonio Sánchez Zaragoza y don José Ramón Satrustegui Aznar.

2.º Denominación, objeto y domicilio: La Sociedad en constitución se denominará «Serfina Sur, S. A.», Sociedad de Inversión Mobiliaria. Tendrá por exclusivo objeto la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento, sin participación mayoritaria, económica o política, en otras sociedades.

La Sociedad tendrá su domicilio social en Madrid. Marqués de Valdeiglesias, 6.

3.º Capital social: El Capital social será de doscientos millones de pesetas (200.000.000), representados por 200.000 acciones al portador, de una sola serie, de 1.000 pesetas nominales cada una.

La suscripción de las acciones podrá efectuarse en un plazo máximo de cuatro meses, contados a partir del depósito del Programa de fundación en el Registro Mercantil.

En el supuesto de que las solicitudes de acciones a suscribir excedieran de la cifra del Capital social, se prorratearán las acciones en proporción al número de ellas solicitado por cada suscriptor, sin que la fecha de la solicitud se tenga en consideración en ningún supuesto.

El importe de las acciones suscritas deberá ser ingresado por los suscriptores en el Banco Urquijo, Alcalá, 47, Madrid.

Al suscribir las acciones deberán ser desembolsadas en la totalidad de su valor nominal.

4.º Estatutos: La Sociedad se regirá por los Estatutos que se acompañan al Proyecto de fundación como parte integrante del mismo.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Registrador Mercantil.—8.255-C.

SOCIEDAD SERFINA NORTE, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

DEPOSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE MADRID DEL PROGRAMA DE FUNDACION Y EXTRACTO DE DICHO PROGRAMA

A) Depósito

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores, y con fecha 5 de junio de 1974, se ha efectuado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el depósito del Programa de fundación de la Sociedad de Inversión Mobiliaria denominada «Serfina Norte, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de fundación sucesiva que regula el capítulo primero de la citada Ley.

El depósito comprende los siguientes documentos:

1.º El Programa de fundación, firmado por los promotores cuyas firmas aparecen legitimadas por el Notario de Madrid don Manuel Ramos Armero.

2.º Los Estatutos por los que se regirá, caso de constituirse la Sociedad «Serfina Norte, S. A.», Estatutos que se considerarán, a todos los efectos, parte integrante del Programa de fundación.

3.º La resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 5 de diciembre de 1973, dictaminando que el referido proyecto de Estatutos sociales se ajusta a las normas previstas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 y disposiciones complementarias.

B) Extracto del Programa de fundación

Asimismo, se hace público el siguiente extracto del Programa de fundación:

1.º Promotores: Son tres: don Rafael Berrocal Rodríguez, don Antonio Sánchez Zaragoza y don José Ramón Satrustegui Aznar.

2.º Denominación, objeto y domicilio: La Sociedad en constitución se denominará «Serfina Norte, S. A.», Sociedad de Inversión Mobiliaria. Tendrá por exclusivo objeto la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento, sin participación mayoritaria, económica o política en otras sociedades.

La Sociedad tendrá su domicilio social en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 6.

3.º Capital social: El Capital social será de doscientos millones de pesetas (200.000.000), representados por 200.000 acciones al portador, de una sola serie, de 1.000 pesetas nominales cada una.

La suscripción de las acciones podrá efectuarse en un plazo máximo de cuatro meses, contados a partir del depósito del Programa de fundación en el Registro Mercantil.

En el supuesto de que las solicitudes de acciones a suscribir excedieran de la cifra del Capital social, se prorratearán las acciones en proporción al número de ellas solicitado por cada suscriptor, sin que la fecha de la solicitud se tenga en consideración en ningún supuesto.

El importe de las acciones suscritas deberá ser ingresado por los suscriptores en el Banco Urquijo, Alcalá, 47, Madrid.

Al suscribir las acciones deberán ser desembolsadas en la totalidad de su valor nominal.

4.º Estatutos: La Sociedad se regirá por los Estatutos que se acompañan al Proyecto de fundación como parte integrante del mismo.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Registrador Mercantil.—8.256-C.

SOCIEDAD SERFINA ESTE, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

DEPOSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE MADRID DEL PROGRAMA DE FUNDACION Y EXTRACTO DE DICHO PROGRAMA

A) Depósito

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores, y con fecha 5 de junio de 1974, se ha efectuado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el depósito del Programa de fundación de la Sociedad de Inversión Mobiliaria denominada «Serfina Este, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de fundación sucesiva que regula el capítulo primero de la citada Ley.

El depósito comprende los siguientes documentos:

1.º El Programa de fundación, firmado por los promotores, cuyas firmas aparecen legitimadas por el Notario de Madrid don Manuel Ramos Armero.

2.º Los Estatutos por los que se regirá, caso de constituirse la Sociedad «Serfina Este, S. A.», Estatutos que se considerarán, a todos los efectos, parte integrante del Programa de fundación.

3.º La resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 5 de diciembre de 1973, dictaminando que el referido proyecto de Estatutos sociales se ajusta a las normas previstas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 y disposiciones complementarias.

B) Extracto del Programa de fundación

Asimismo, se hace público el siguiente extracto del Programa de fundación:

1.º Los promotores: Son tres: Don Armando Corominas Balaguer, don Antonio Gan Giménez y don José Luis de Urruela Sanllehy.

2.º Denominación, objeto y domicilio: La Sociedad en constitución se denominará «Serfina Este, S. A.», Sociedad de Inversión Mobiliaria. Tendrá por exclusivo objeto la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento sin participación mayoritaria, económica o política en otras sociedades.

La Sociedad tendrá su domicilio social en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 6.

3.º Capital social: El Capital social será de doscientos millones de pesetas (200.000.000), representados por 200.000 acciones al portador, de una sola serie, de 1.000 pesetas nominales cada una.

La suscripción de las acciones podrá efectuarse en un plazo máximo de cuatro meses, contados a partir del depósito del Programa de fundación en el Registro Mercantil.

En el supuesto de que las solicitudes de acciones a suscribir excedieran de la cifra del Capital social, se prorratearán las acciones en proporción al número de ellas solicitado por cada suscriptor, sin que la fecha de la solicitud se tenga en consideración en ningún supuesto.

El importe de las acciones suscritas deberá ser ingresado por los suscriptores en el Banco Urquijo, Alcalá, 47, Madrid.

Al suscribir las acciones deberán ser desembolsadas en la totalidad de su valor nominal.

4.º Estatutos: La Sociedad se regirá por los Estatutos que se acompañan al Proyecto de fundación como parte integrante del mismo.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Registrador Mercantil.—8.257-C.

TALLERES GENERALES DEL AUTOMOVIL, S. A.

(TAGEASA)

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 22 de los Estatutos sociales, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, Zona Industrial de la Grela, el día 27 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o si procediese, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1974.

3.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Prevía presentación de los títulos o resguardos de depósitos, los propietarios de más de 10 acciones podrán recoger en las oficinas de la Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 20 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.357-D.

REFRACTARIOS SANT-YAGO, S. A.

SANTIAGO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de junio, en la Sala de Consejo de esta Sociedad, sita en la fábrica de Sisalde-Bastabales-Brion, a las diez horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Sisalde, 28 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Parga Pondal.—2.360-D.

DIARIO REGIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Paraíso, número 8, de Valladolid, el próximo día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974, si procede.

3. Nombramiento de nuevos Consejeros.

4. Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Valladolid, 3 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.367-D.

TOMPLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social de la Sociedad, carretera de Barcelona kilómetro 23, Torrejón de Ardoz (Madrid), para el día 27 de junio de 1974, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las diez horas del mismo día.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1973. Propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, siendo obligación, caso de no asistir, ser representado por otro accionista de la Sociedad.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.268-C.

FRIGARSA

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los artículos de la Sociedad y de la Ley de Sociedades Anónimas para el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio de la gloria de Rubén Darío, número 2, 3.º, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance y cuentas de resultados del ejercicio correspondiente al año 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1974.—Frigoríficos de Aranjuez, S. A., el Consejero Delegado.—8.267-C.

ZUBIGARAY INGENIEROS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 a la misma hora, en el domicilio social, Gran Vía, 63, Bilbao, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación de beneficios y de la gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio de 1973.

— Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

— Firma de la solicitud de regularización de balances, según Decreto-ley de 30 de noviembre de 1973 y ratificación del mismo por la Junta.

Bilbao, 30 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.375-D.

LAVIRAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en avenida de la Jota, números 34-42, Zaragoza, el día 24 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes a ejercicios anteriores.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en particular su artículo 84.

Zaragoza, 3 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Almarza Mallaina.—2.378-D.

LAVIRAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en avenida de la Jota, números 34-42, Zaragoza, el día 24 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación de la Sociedad y acuerdos que procedan respecto a su continuación o disolución, con los informes técnicos previos que soliciten los accionistas en legal forma.

2.º Examen de los medios económicos y financieros precisos para la continuación de la Sociedad, si se decide, y acuerdos pertinentes para ampliación del capital o elección del método de financiación de la Empresa.

3.º Determinación del procedimiento a seguir para la liquidación de la Sociedad, en su caso.

4.º Acuerdo, en otro caso, sobre el procedimiento legal a tramitar para el mantenimiento de la Sociedad y su patrimonio interin se tramita su disolución y liquidación.

5.º Proposiciones de los señores Presidente y accionistas, y acuerdos que procedan.

6.º Aprobación del acta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en particular su artículo 84.

Zaragoza, 3 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Almarza Mallaina.—2.379-D.

CIUDAD DE SEVILLA, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en esta capital en el edificio situado en la calle Placentines, número 23, piso 2.º C, el día 24 de junio, a las seis de su tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de junio, a las seis treinta de la tarde y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1973 e informe de los censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración, que se detallará en la Memoria que será leída.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general deberá obtenerse las papeletas de asistencia que se facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes, y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, 31 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.991-8.

S. A. DEL FERROCARRIL ELECTRICO DEL GUADARRAMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1974, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día 27, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Casado del Alisal, número 7, 1.º A, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Según disponen los Estatutos sociales, para asistir a la Junta general será preciso poseer, cuando menos, diez acciones de 500 pesetas o veinte de 250 pesetas, efectuando el depósito de los títulos antes de los cinco días de la fecha fijada para la Junta en un establecimiento de crédito o en la Caja de la Administración de la Sociedad, cualquier día laborable, de diez a doce de la mañana, acreditando su derecho de asistencia con los oportunos resguardos de su depósito.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.002-8.

UNION EUROPEA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio de 1974, estableciéndose el siguiente orden del día para celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973 y gestión social.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Autorización al Administrador único para ampliar el capital social en la forma y condiciones exigidas por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Designación de facultativo titulado miembro del Instituto de censores jurados

de cuentas para la certificación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 1973.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Administrador único.—8.276-C.

PRENSA CASTELLANA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de San Roque, número 7, a las dieciocho treinta horas del día 25 de junio de 1974, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 26 de junio de 1974, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1973.
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Mangas Miguel.—8.273-C.

VIVIENDA BETICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle de San Martín de Porres, número 45, de Puerta de Hierro, en primera convocatoria, el 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 1973.
- 2.º Examen y, si procediere, aprobación del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión de los asuntos sociales correspondientes al ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramiento y renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—8.271-C.

PELEFISA

PELETERIA FABRIL, IBERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en reunión de 4 de febrero próximo pasado, y de lo dispuesto en los artículos 11, 15 y 21 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para que asistan a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alcarria, número 5, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 24 de junio, a las seis horas de su tarde, en primera convocatoria o, en su caso, el día 25 del mismo mes, a las seis horas de su tarde, en segunda.

Los asuntos a tratar serán los indicados en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social en el ejercicio económico que, habiendo comenzado el día 1 de enero de 1973, dió fin el día 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aprobación de cuentas y balance del indicado ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios, en su caso.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Ampliación de capital.
- 6.º Cualquier otro asunto.

Se recuerda a los señores accionistas, en cuanto a requisitos para la asistencia a la Junta y para representación en la misma, en su caso, lo dispuesto al efecto en el primer párrafo del artículo 59 y en el último del artículo 60, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.160-C.

SALINERA ANDALUZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de General Mola, 122, 4.º B, Madrid, el día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973, decidiendo sobre la aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Administrador único.—8.159-C.

ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de General Mola, 122, 4.º B, Madrid, el día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.158-C.

FIDEMER, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, miércoles 26 de dicho mes, a la misma hora, en la sede social, Carrera de San Jerónimo, número 31, de esta capital, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio.
- 2.º Elección o reelección de los Consejeros que reglamentariamente deben cesar.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Consejero-Delegado, Alberto Barangé Coma.—8.154-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).